

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS NIÑAS Y
ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR
JUVENIL FEMENINO PURA DE ROSS”**

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2002

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Doctor Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: Licda. Ma. Rosario Casanova de Rosado

**CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Miriam Maldonado Batres
Licenciada: Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada: Mirna Bojórquez de Grajeda
Licenciado: Edgar Flores González
Licenciado: Rudy Ramírez Díaz

**CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Trabajadora Social: Eugenia Amely Werner
Maestra de Educación Primaria: Damaris Girón
Secretaria Comercial: Alicia Catalina Herrera
Secretaria Oficinista: Yajaira Sujey Girón Bustamante
Bachiller: Edgar Moisés Godínez
Bachiller: Federico Alvarado

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. Ma. Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS: Licda. Belia Villeda Erazo
Tutora-Revisora: Licda. Elizabeth Florián
Coordinadora del Área de
Formación Profesional Específica: Licda. Ana María García Noval

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

A mi patria Guatemala
A la Universidad de San Carlos de Guatemala
A la Escuela de Trabajo Social

A MI TUTORA REVISORA

Licda. Elizabeth Florián

A MIS MADRINAS

Licda. Marcia Sandoval
Licda. Carmen Virginia León Castillo

A MIS AMIGAS

Licda. Adela Montepeque
Yolanda Monterroso

Al Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Señor de mi vida

A Él sea la gloria y la honra

A MI ABUELITA

Regina Ortiz vda. De Guerra

Con profundo amor y respeto

A MI MAMÁ

Marina Guerra de Cano

Mujer esforzada y valiente

A MIS HERMANAS Y HERMANO

Pilar Elizabeth, Mariela y Miguel Ángel

Con cariño

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
LA FAMILIA Y LA NIÑEZ EN GUATEMALA	1
1.1 Familia	1
1.2 Tipos de familia	2
1.2.1 Familia Monogámica	2
1.2.2 Familia Monoparental	4
1.2.3 Familia Sustituta	5
1.3 Caracterización General de la Familia en Guatemala	5
1.4 Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala	8
CAPÍTULO 2	
GENERALIDADES DEL "HOGAR JUVENIL FEMENINO PURA DE ROSS"	18
2.1 Antecedentes	19
2.2 Fines de la Asociación	26
2.3 Cobertura	26
2.4 Estructura Organizativa	27
2.5 Problemas	28
2.6 Logros obtenidos	28
2.7 Proyecto a Futuro	28

CAPÍTULO 3

CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS” 29

3.1	Presentación	29
3.2	Metodología	31
3.3	Análisis e interpretación de resultados	32
3.3.1	Datos Generales	32
3.3.2	Situación Familiar	42
3.3.3	Condiciones Sociales	48
3.3.4	Situación Económica	58
3.3.5	Entrevista a Autoridades y Colaboradores del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”	61

CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS” 78

4.1	Presentación	78
4.2	Intervención Profesional	
4.3	Perfil Profesional en Trabajo Social	81

CONCLUSIONES 82

RECOMENDACIONES 84

BIBLIOGRAFÍA 85

INTRODUCCIÓN

El núcleo familiar ha sido la unidad básica de organización social, sin embargo, la familia ha variado con respecto a su forma tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos, lastimosamente no en todos los casos, ya que existen instituciones que velan por realizar dichas funciones como la educación, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos. Este es el caso del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, que atiende niñas y adolescentes que por diversas razones no viven con sus padres o familiares.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se encuentran internadas niñas y adolescentes que no han transgredido la ley, pero tienen problemas familiares.

El Hogar solamente cuenta con el apoyo económico de algunas personas filantrópicas que han apadrinado a las niñas o adolescentes.

Las niñas y adolescentes del Hogar tienen entre 7 y 17 años de edad, las cuales estudian en la escuela cercana del lugar, por lo que son personas que necesitan apoyo, cuidados y educación, para cuando sean mayores de edad puedan valerse por sí mismas.

Por lo anteriormente descrito, fue interés de la estudiante investigadora conocer cuál es la situación social y económica tanto de las niñas y adolescentes como del hogar mismo. Ya que el ambiente y el medio social

tienen que ver mucho con relación al buen desenvolvimiento de las niñas y jóvenes, situación que les permitirá un desarrollo integral.

La proyección de esta institución es de vital importancia, pues considera que la educación, la salud y el apoyo moral y económico es lo que ayuda a las niñas y adolescentes a crear y mantener una calidad de vida deseable y prepararse para aportar en su vida adulta a una nación donde reine la justicia, paz y libertad.

Esta investigación tiene relevancia para Trabajo Social, porque es una disciplina eminentemente social-humanista, que dentro de sus objetivos contempla fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades, para que en su ejercicio cotidiano facilite los procesos de desarrollo social. En relación a las niñas y adolescentes, debe involucrarse para introducir cambios en general en la formación, atención y educación de las jovencitas que se encuentran internadas, alejadas de su familia, que la institución es su único hogar, el cual debe ser agradable, con ambiente familiar y de formación para su futuro.

Se hizo necesario conocer cuál es la situación social y económica de las Niñas y Adolescentes del Hogar Pura de Ross, para establecer cuál debe ser el rol de Trabajo Social, en el proceso de formación integral de las mismas. Situación que es muy importante para la disciplina de Trabajo Social, para presentar una propuesta encaminada a buscar el mejoramiento del Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross, en beneficio de las niñas y adolescentes internadas.

Para realizar la investigación se propusieron los objetivos siguientes:

- Conocer las condiciones sociales y económicas de las niñas, adolescentes y jóvenes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.
- Analizar la participación de la Trabajadora Social en hogares que albergan a niñas y adolescentes en riesgo social.

Estos objetivos fueron alcanzados satisfactoriamente, ya que se conoció su entorno social a través del trabajo de campo, que las niñas y adolescentes se encuentran internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” por diferentes causas principalmente pertenecer a hogares desintegrados, mala conducta, orfandad, abuso sexual, maltrato infantil, etc.

Con relación a la situación económica se pudo determinar la escasez de fondos, atraso en las mensualidades e insuficientes aportes benéficos, así como la necesidad de que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se cuente con una Trabajadora Social.

También este estudio estuvo orientado con las siguientes hipótesis:

- Las niñas, adolescentes y jóvenes que se albergan en el hogar, no cuentan con un ambiente social adecuado, que les permita vivir decorosamente.
- Los limitados recursos económicos con que cuenta el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, no permite a las autoridades brindar un mejor servicio.

Las hipótesis fueron comprobadas en su totalidad, ya que en general el trabajo de campo apunta hacia la falta de recursos económicos y a la falta de un medio social adecuado para llevar una vida decorosa.

También el estudio reflejó entre otros aspectos el hacinamiento existente y no por falta de espacio, sino por falta de recursos económicos para poder ampliar la infraestructura.

Para una mejor presentación, este informe se estructuró en cuatro capítulos de la siguiente manera:

El capítulo uno hace breve descripción de temas relacionados a la Familia y la Niñez en Guatemala, en el cual se conceptualizan algunas definiciones acerca de la familia sus derechos y obligaciones, así como la situación social y económica de la niñez guatemalteca.

También se dan a conocer algunas generalidades del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, sus objetivos, cobertura, estructura, etc., en el capítulo dos.

En el capítulo tres se presenta todo lo relacionado al trabajo de campo, que permitió determinar las condiciones económicas y sociales de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

Como producto de los resultados se conformó el capítulo cuatro, en el cual se ofrece una propuesta profesional de la importancia de la participación del Trabajo Social en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

Al final se consignan las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía utilizada, para sustentar teóricamente todo el trabajo de investigación.

CAPÍTULO 1

LA FAMILIA Y LA NIÑEZ EN GUATEMALA

Tomando en cuenta que desarrollo humano es un proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas para poder disfrutar de una alta calidad de vida, además que los resultados de este proceso tienen pocos avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación, a pesar de que constituye un derecho para toda la población guatemalteca.

Por lo que en este capítulo se describen conceptos y categorías para mejor comprensión de las condiciones económicas y sociales por las que atraviesan las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

1.1 Familia

En el “Hogar Pura de Ross”, todas las internas viven dentro de un ambiente familiar bajo el concepto de familia que “es la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida”. ^{1/}

A lo largo de historia ha ido adoptando diferentes formas, de ahí que sea un error que puede tener graves consecuencias prácticas en las diferentes formas de intervención social considerar que hay un modelo único de familia y que hoy la familia está en crisis sin especificar cuál es el modelo en crisis. Es

^{1/} Ander Egg, Ezequiel. “Diccionario de Trabajo Social”. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina, 1995. Pág. 127.

muy probable que siempre aparezcan nuevas formas de familia y que ésta siempre esté en crisis tendiendo hacia nuevas formas conforme evoluciona la sociedad, la cultura y los modelos matrimoniales y otros factores que influyen en sus modos concretos.

1.2 Tipos de familia

Los tipos de familia se clasifican según la forma de vinculación y convivencia más íntima, en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida, teniendo por definición las siguientes clasificaciones:

1.2.1 Familia Monogámica

A través de la historia las estructuras familiares han ido cambiando sus distintas características desde épocas muy primitivas hasta llegar a la “Familia Monogámica, que se fundó en el poder del hombre, con el fin primordial de procrear hijos de una paternidad cierta”. ^{2/}

Con la formación de la Familia Monogámica se da inicio a las relaciones sentimentales entre un hombre y una mujer totalmente desconocidos con aspectos e intereses afines, al consolidarse esta relación, deciden formar una unidad social como lo es el Matrimonio.

La formación del matrimonio implica la procreación y conservación de la especie y por ende la formación de la familia.

^{2/} Engels, Federico. “Origen de la Familia, La Propiedad Privada y El Estado”. Editores Mexicanos Unidos, S.A. Primera Edición. González Obregón. México, D.F., 1977. Pág. 33.

La familia es considerada como una Institución Social en donde se forman los Patrones Culturales, normas, valores, personalidad y carácter de un individuo, asimismo la familia es la responsable de satisfacer las necesidades humanas fundamentales, tales como:

Subsistencia: Alimentación, vivienda y vestimenta que llenen los requerimientos necesarios y que sean dignos y adecuados al ser humano.

Protección: Implica contar con un sistema de salud funcional, un marco legal, fuentes de empleo que pueda proveer y satisfacer estas necesidades.

Afecto: Contar con la comprensión, aprecio, tolerancia de los padres hacia los hijos.

Educación: brindar una educación ininterrumpida que permita la formación académica y desarrollo intelectual del niño y adolescente.

Descanso: Implica una recreación y sano esparcimiento que contribuirá a la buena higiene mental.

Dentro de los fines primordiales del "Hogar Pura de Ross" están los de brindar protección, seguridad, alimentación, vestuario, educación, apoyo económico y espiritual y lo necesario para vivir dignamente y así poder prepararlas para enfrentarse a la vida.

1.2.2 Familia Monoparental

Familia monoparental se le llama a la "unidad familiar en la que sólo hay un progenitor, el padre o la madre. Desde el punto de vista antropológico los

sistemas de parentesco de las sociedades preindustriales son complejos: pueden ser matrilineales (basados en la madre o en la línea femenina de herencia) o patrilineales, dando lugar a un parentesco múltiple con agrupaciones familiares extensas.

Se denomina familia monoparental a un núcleo familiar de padres con hijos dependientes en donde uno de los progenitores no vive con ellos. Las dos formas más tradicionales de este tipo de familia son aquellas en las que los hijos son ilegítimos (bastardos) o huérfanos.

En los últimos 30 años el origen de las familias monoparentales en el pasado eran a menudo consecuencia del fallecimiento de uno de los padres. Actualmente la mayor parte de las familias monoparentales son a consecuencia de separación o el divorcio. Hay muchas madres solteras (a menudo adolescentes) con escasos recursos económicos, de vivienda y de educación para mantener a sus hijos, lo que da lugar a altas tasas de mortalidad y morbilidad”.^{3/}

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, prácticamente se da el sistema de familia monoparental, ya que la persona responsable de las niñas y adolescentes es la señora directora que hace las veces de mamá.

1.2.3 Familia Sustituta

Es la “modalidad de acogimiento en la cual la familia natural del niño da su acuerdo para que este sea acogido por otra familia distinta. Las causas más frecuentes para la utilización de este tipo de recursos son: hospitalización,

^{3/} Microsoft Corporation. “Enciclopedia Encarta”. s/p. 1993-1998. s/p.

enfermedad física o mental, de uno o ambos progenitores, situaciones de estrés en las familias monoparentales, crisis de vida separación o divorcio, estancias cortas en la cárcel, circunstancias de tratamiento psiquiátrico o drogadicción, etc.”. ^{4/}

Para el desarrollo de las niñas, adolescentes y jóvenes es importante vivir y convivir en familia constituida y unidas por lazos de amor, comprensión y responsabilidad, ya que de esto dependerá en general el buen desarrollo integral de las mismas, situación manifiesta en el Hogar Pura de Ross", puesto que allí se sienten en un hogar que ha venido a sustituir a sus propias familias.

1.3 Caracterización General de la Familia en Guatemala

La familia es el seno donde el ser humano se desarrolla, psicológica y moralmente. Es allí donde se adquieren los valores morales, sociales, culturales, cívicos, de solidaridad y de paz.

En Guatemala, “si bien es cierto que amplios sectores de la población conservan una serie de valores familiares y sociales, especialmente en las comunidades indígenas, existe la realidad de numerosos hogares uniparentales, en muchos casos causados por la violencia que asoló al país durante tres décadas y trajo como consecuencia un elevado número de viudas y huérfanos; y en otros se trata de hogares a cargo de madres solteras.

La valoración de la familia, del matrimonio y la estabilidad familiar, han sufrido un marcado deterioro en parte por la introducción de patrones y

^{4/} Ander-Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 127.

modelos foráneos, ajenos a la realidad y tradiciones del país y a los valores culturales de las diversas etnias que coexisten en Guatemala”.^{5/}

Con base a lo anterior es importante que a la familia se le brinde atención por parte del Estado o instituciones que velen por el bienestar de las familias, tanto para la satisfacción de las necesidades básicas, materiales y espirituales de las personas que la conforman, como para realizar su adecuada tarea formadora. Además es indispensable proporcionarle el apoyo necesario para mantener o propiciar su integración.

Sin embargo en Guatemala son muchas las familias que no cuentan con el apoyo directo ni indirecto por parte del Estado, así como de instituciones que puedan fomentar y apoyar el desarrollo integral de las mismas.

“En la familia guatemalteca se pone de manifiesto la heterogeneidad que caracteriza al país, tanto desde el punto de vista socioeconómico y ocupacional, como desde el punto de vista étnico y de la distribución diferencial del ingreso. Por lo tanto, a pesar de los rasgos comunes que fundamentan iguales problemas y demandas familiares, existen peculiaridades que son necesarias considerar a efecto de identificar la naturaleza específica de sus necesidades, así como las condiciones en que deben aplicarse las políticas sociales que el Estado debe orientar y desarrollar en beneficio de la familia y de la infancia”.^{6/}

^{5/} Secretaría General de Planificación. Gabinete Social. “Desarrollo Social y Construcción de la Paz”. Plan de Acción 1996-2000. Guatemala, noviembre 1996. Pág. 71.

^{6/} Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño -PRODEN-. “Entre el Olvido y la Esperanza: La Niñez de Guatemala”. Editorial HIGSA-GALA. Guatemala, noviembre 1996. Pág. 39.

En el aspecto legal el capítulo Único, Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala especifica: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia”. También el Código Civil regula todos los aspectos relacionados con la familia, y algunas normas están contenidas en el Código Penal y en el de Trabajo.

“La pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia. Hay factores que contribuyen a que la estructura de las relaciones internas en las familias pobres esté expuesta a más tensiones que en otros estratos socioeconómicos. La ausencia, el desempleo del padre de familia, o su migración en busca de trabajo ocasiona que la madre y sus hijos e hijas tengan mayores responsabilidades económicas. En segundo lugar, las uniones consensuales son más comunes entre los pobres. Estas uniones tienden a ser más inestables que las legales y generalmente no supone un proyecto de familia consolidado. En tercer lugar, la estabilidad de la estructura familiar se ve afectada por los modelos de dominación patriarcal y machistas, agudizados en muchas ocasiones por problemas de alcoholismo...

La capacidad de socialización de las familias también se ve afectada directa e indirectamente por su situación social y económica. La escasez de los medios, la ineludible concentración en los problemas de subsistencia cotidiana, la falta de una vivienda adecuada y el hacinamiento afectan directamente la nutrición, la salud, la madurez emocional y cognoscitiva de los niños y las niñas guatemaltecos/as, la capacidad familiar para completar la labor educativa en las escuelas, e incluso para tener a los hijos en el hogar.

Como efectos indirectos de esos factores, la inestabilidad de las familias pobres, y en particular la ausencia o el cambio de la figura paterna, limitan aún más su capacidad de socialización.

Finalmente, y de forma paradójica, el buen desempeño y estabilidad son más importantes para las familias pobres que para las no pobres, debido a que el menor acceso a servicios de cuidado de los enfermos y ancianos, de educación, y otros, obliga que la familia y las personas se integren a redes de ayuda mutua basadas en vínculos tales como el parentesco, el origen étnico o la pertenencia a la misma comunidad”.^{7/}

En general las familias guatemaltecas se ven afectadas por la situación económica que atraviesa el país, principalmente los estratos más pobres, que cada día se les dificulta más cubrir sus necesidades básicas, así como el acceso a los servicios.

1.4 Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala

En Guatemala “la niñez y la adolescencia definida como las personas entre 0 y 18 años de edad constituyen el 51.6% de una población estimada en 11 millones de habitantes.

Este porcentaje se debe a la alta tasa global de fecundidad prevaleciente, que sumada a la tendencia a la baja en la tasa de mortalidad infantil, conlleva una tasa de crecimiento demográfico promedio anual de 2.8%. El 51% son niños y el 49%, niñas. El 66% viven en el área rural, frente al 34% que viven en el medio urbano, el 53% se identifica como indígenas y el 47% como no indígenas. De todos ellos, sólo el 17% tiene sus necesidades básicas cubiertas”.^{8/}

^{7/} Idem. Pág. 39.

^{8/} Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala -MINUGUA-. “Situación de la Niñez y la Adolescencia en el Marco del Proceso de Paz de Guatemala”. Informe de Verificación. Guatemala, diciembre, 2000. Pág. 16.

La población infantil y juvenil es la más vulnerable de la situación social y económica que atraviesa la sociedad guatemalteca, a lo cual las niñas y adolescentes del Hogar “Pura de Ross”, no escapan de esta realidad.

En general son las “niñas las que se encuentran en una posición de mayor desventaja debido a la desigualdad estructural de género en cuanto al trato y oportunidades”. ^{9/}

Es importante que el Estado procure políticas que garanticen la supervivencia y el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes a través del acceso a servicios de salud, agua potable, saneamiento ambiental, así como el acceso a una adecuada nutrición, educación y vivienda.

Puesto que los niños y niñas menores, por la pobreza existente se ven en la necesidad de realizar cualquier tipo de actividad económica ya sea por su cuenta, a nivel familiar, doméstica o cualquier otra, que les genere ingresos económicos para cubrir sus gastos y apoyar el sostenimiento familiar, lo cual les impide su normal desarrollo físico e intelectual.

“La existencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores no es un fenómeno nuevo en la historia económica guatemalteca. Su participación en las actividades laborales ha sido una constante entre las familias, más como un resultado de su marginación socioeconómica que derivado de aspectos culturales autóctonos. Sin embargo, nunca como en la actualidad su presencia había sido tan notoria y en tan variadas actividades, ni tan dramática e imprescindible para la sobrevivencia familiar, al grado de despertar, en

^{9/} Idem. Pág. 16.

distintos medios, una fuerte polémica entre su aceptación como mal necesario y su prohibición como medida de protección”.^{10/}

Los niños y niñas que trabajan son explotados por largas jornadas de trabajo, así como con salarios inferiores al salario mínimo. Es importante dar a conocer que los niños se involucran más que las niñas en la actividad económica aunque sea sin salario, porque en el caso de las niñas buscan la seguridad del trabajo asalariado, principalmente en el servicio doméstico.

Además niños de diferentes edades siguen siendo contratados para la elaboración de fuegos pirotécnicos en las coheterías, sin contar con el mínimo de medidas de seguridad necesarias, tal es el caso de las coheterías ubicadas en el municipio de San Raymundo.

“El último censo de población registró que entre los 7 y los 14 años únicamente un 66% se dedica a estudiar, mientras que cerca de un 20% no asiste al sistema educativo y prefiere dedicarse a labores domésticas. Cerca de 150,000 niños y niñas aparecen como parte de la Población Económicamente Activa -PEA-.

La mayor parte de la PEA infantil (menores de 15 años) se ubica en labores agrícolas (91.6% para los niños y niñas entre 7 y 9 años y 79.4% para los que están en las edades entre los 10 y 14 años). Consecuentemente la PEA infantil se concentra en zonas rurales y tiende a estar constituida

^{10/} Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño –PRODEN-. Op. Cit. Pág. 85.

mayoritariamente por niños y no por niñas”.^{11/}

En el área rural la mayor parte de niños y niñas y jóvenes trabajadores/as labora de manera no remunerada con sus familias, lo que permite concluir que en la PEA infantil y juvenil tiene un enorme peso la economía minifundista campesina, principalmente entre los grupos de población indígena maya.

Entre la mayor parte de la población rural, pero “particularmente entre los campesinos indígenas de ascendencia maya, existe un enorme aprecio del trabajo infantil y juvenil, como proceso formador de la personalidad de los niños, niñas y jóvenes. Los derechos de la niñez no se ven violentados por el trabajo en sí. Lo que sí violenta esos derechos es el trabajo que genera riesgo físico o de salud, o que impide el acceso al sistema educativo formal”.^{12/}

En el caso del área urbana de sol a sol, una veintena de niños, una mujer y dos hombres mendigan su supervivencia en un semáforo de la avenida La Reforma. La mayoría vino desde el interior, buscando una vida mejor, que sólo existió en su mente.

No está demás manifestar que existe una gran cantidad de niños, niñas y jóvenes que trabajan en las ciudades, desempeñando labores de vendedores, lustradores, lava carros y de oficios domésticos.

“Las tendencias económicas recientes han empujado a miles de niños,

^{11/} Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. “Guatemala Realidad Socioeconómica”. Con Énfasis en la Situación de la Niñez y la Mujer. Primera edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 2000. Pág. 165.

^{12/} Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño -PRODEN-. Op. Cit. Pág. 85.

niñas y adolescentes a trabajar, con remuneración o sin ella, buscando satisfacer aunque sea en una mínima parte las necesidades diarias de subsistencia de su familia. En un sistema basado en la explotación indiscriminada del trabajador y de los recursos naturales para la generación y acumulación de riqueza, la fuerza de trabajo infantil aparece como la pieza más frágil y fácilmente explotable”.^{13/}

Además de la explotación laboral de los niños y jóvenes en Guatemala, vale la pena mencionar la pobreza en que viven en su mayoría, al mismo tiempo son maltratados, prostituidos, abandonados, violados, etc., afectando grandemente su desarrollo físico y emocional.

Todos los niños y jóvenes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure, la salud y el bienestar, alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, siendo la familia la responsable de brindárselos, así como de protegerlos, sin embargo dicha situación es precaria.

Como parte de los derechos de los niños y adolescentes es la educación, sin embargo en Guatemala existe exclusión educativa, además de un alto índice de analfabetismo, tomando en cuenta que se considera analfabeta a una persona de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, por lo que los analfabetas de hoy son personas que fueron los niños de ayer que no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela, siendo una de las razones primordiales la baja inversión del gobierno en el Sector Educación, aunado a esto la pobreza y pobreza extrema prevaleciente.

^{13/} / Idem. Pág. 85.

En la segunda mitad del Siglo XX diversos países de Latinoamérica dedicaron “entre el 4% y el 6% del PIB (Producto Interno Bruto) a la educación de sus ciudadanos, Guatemala dedicó recursos económicos no mayores al 1.5%.

Los resultados de esa baja inversión en el Sector Educación están a la vista. A lo largo de tres generaciones un alto porcentaje de la población ha quedado excluida del sistema educativo. Según datos del Censo de 1994, en el grupo de guatemaltecos entre 55 y 59 años, casi el 60% nunca asistió a la Escuela Primaria. Las mujeres fueron aún más excluidas que los hombres, pues casi un 64% de las comprendidas en esas edades, nunca logró entrar a la escuela; esa cifra se eleva a casi un 81% en el caso de las mujeres del área rural.

También según el Censo de 1994, en la generación siguiente, la comprendida entre 35 y 39 años, la exclusión continuaba siendo muy elevada, aunque se había reducido con respecto a la primera. El número de personas que nunca había asistido a la escuela representaba un 41%, cifra que se eleva a 65% en el caso de las mujeres del área rural.

Finalmente, a mediados de la década de los noventa (1994), los jóvenes entre 15 y 19 años que nunca asistieron a la Escuela Primaria representaba un 23%, llegando a casi un 40% en el caso de las mujeres del área rural. Los esfuerzos por erradicar el analfabetismo fueron vanos durante muchos años, principalmente por la falta de voluntad política. El fracaso de esos intentos se aprecia por la baja alfabetización que se tiene en comparación con el resto de América Latina, de tal manera que el país ocupa el segundo lugar en este

rubro, después de Haití”. ^{14/}

Uno de los recursos más eficientes para superar la exclusiones es la educación. El Estado debe invertir en educación para que todos los guatemaltecos y guatemaltecas tengan oportunidades de empleo mejorando así lo que ganan a diario y consiguientemente su calidad de vida.

“La educación y la capacitación cumplen papeles fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país. Son esenciales para una estrategia de equidad y unidad nacional, y son determinantes en la modernización económica y en la competitividad internacional.

¡Cuánta exclusión en Guatemala de cada 100 personas 38 no saben leer ni escribir!”. ^{15/}

“El promedio de escolaridad (años de estudio de las personas) es, en el área urbana de 4.2 y en el área rural de 1.6 años. Aún existen porcentajes altos de repitencia y deserción escolar”. ^{16/}

Son muchos los factores que inciden en los problemas educativos en Guatemala afectando directamente a los niños y jóvenes de esta generación, dentro de los cuales se pueden mencionar:

- La generalizada pobreza en la que vive sumida la población.

^{14/} / Idem. 179.

^{15/} Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. “Desarrollo Humano y Pacto Fiscal”. Primera edición. Editorial EDISUR, S. A. Guatemala, abril 2002. Pág. 31.

^{16/} / Idem. Pág. 32.

- La dispersión de la población estudiantil en el territorio nacional.
- La migración y desplazamiento internos.
- La deficiencia de los medios de comunicación.
- Diseños curriculares que no ayudan en los tramos intermedios de estudio, para la vida del trabajo.
- El poco impulso de la educación bilingüe.
- El bajo número de maestros en servicio, en comparación con la necesidad existente.

La subutilización de los edificios escolares, que en muchas ocasiones se utilizan sólo una jornada, cuando podría ser en tres, como se hace con algunos edificios.

Los esfuerzos realizados hasta ahora por el gobierno de Guatemala, especialmente los dirigidos al área rural y marginal urbana, no han sido suficientes para corregir el déficit en educación. Ya que la demanda educativa va en aumento por parte de la población, por lo que sin un incremento significativo por parte de los servicios de los maestros, cada vez habrá más personas analfabetas, más niños y jóvenes sin asistir a la escuela.

A pesar de la situación anteriormente expuesta las niñas y adolescentes del Hogar "Pura de Ross", si tienen la oportunidad de estudiar y prepararse para contar con un mejor futuro, a pesar de la situación social y económica que se atraviesa en dicha institución.

Respecto a la vivienda es importante dar a conocer que “la tenencia y calidad de la vivienda son elementos claves de la promoción y del desarrollo social, ya que sus dimensiones físicas, posesión y ocupación, constituyen un punto central del hogar y permiten capitalizar el patrimonio familiar”.^{17/}

En Guatemala la posibilidad de “poseer una vivienda adecuada es limitada. Si se toman en cuenta las casas que es necesario construir para eliminar el hacinamiento, el déficit habitacional ronda las 90,000 viviendas. A esta cifra habría que añadir las 740,000 que deben ser reemplazadas por estar clasificadas como déficit por la calidad de los materiales usados en su construcción. Además, tendrían que mejorarse los servicios básicos de cerca de 600,000 y dotar de uno o más de estos servicios a otras 800,000 viviendas que no cuentan con ellos”.^{18/}

No está demás agregar que la problemática de vivienda se magnifica, ya que muchas no presentan niveles mínimos de provisión de servicios como agua, alcantarillado y/o luz, o están en pobre condición material o estructural.

En el caso de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, cuentan con una vivienda, que no llena los requisitos indispensables como un entorno ambiental agradable, ya que es una casa muy vieja, con pocos dormitorios los cuales deben compartir entre 7 u 8 personas, lo que denota hacinamiento, pero si cuentan con los servicios básicos de agua, luz, drenajes y teléfono.

Dentro de los aspectos sociales también se debe tomar en cuenta la

^{17/} Idem. 205.

¹⁸ Idem. Pág. 34

recreación que “en términos generales es la oportunidad que tienen los niños y jóvenes de tener derecho al juego y al esparcimiento, determinado por las condiciones socioeconómicas de las familias. Es fácilmente perceptible que en hogares que se desenvuelven en condiciones económicas favorables, el estudio y el juego pasan a constituirse en las actividades principales de los niños y jóvenes.

En tanto que en los hogares de situación económica precaria, los niños y jóvenes ven restringida la realización de esa importante dimensión de su desarrollo, al tener que sacrificar el juego y la diversión, por la obligación o por el deber moral de ayudar en las tareas domésticas del hogar y/o de trabajar para contribuir a la subsistencia del hogar”.^{19/}

Con relación a recreación como la palabra lo indica, las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, no tienen disponibilidad de recrearse ampliamente, solamente en sus horas libres juegan pelota dentro del hogar, como dos veces al año aproximadamente comparten con niñas de otras escuelas.

^{19/} Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño –PRODEN-. Op. Cit. Pág. 70.

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES DEL HOGAR JUVENIL FEMENINO "PURA DE ROSS"

En Guatemala, el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross" es único en su género, pues solamente atiende a niñas y adolescentes que no han transgredido la ley, pero con problemas de índole familiar, por ser esta institución objeto de estudio se describe una visión general de la misma en el presente capítulo.

2.1 Antecedentes

No existe nada escrito con relación a los antecedentes históricos del Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", por lo que se procedió a realizar una entrevista no estructurada al señor Antonio González Hernández, que tiene alrededor de 25 años de ser colaborador directo en dicha institución y de apoyar intelectual y económicamente en sus estudios a las niñas y adolescentes.

Con base a dicha entrevista se organizó la información de la siguiente manera:

El Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", fue fundado en el año 1,964 por iniciativa de un pequeño grupo de estudiantes de lo que era entonces la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, actualmente Escuela de Trabajo Social ubicada en el campus central de la Universidad de San Carlos.

Estas estudiantes previo a optar el título de Trabajadoras Sociales con la asesoría de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, Trabajadora Social Mérida Muralles y el presidente era el Dr. Ricardo Asturias Valenzuela, realizaron un estudio de la población de la Sección de Mujeres de la Ciudad de los Niños, Centro a donde se llevaban a las adolescentes que cometían transgresiones sociales y legales.

Con los resultados de dicho estudio se encontró un grupo numeroso de menores comprendidas entre 11 y 18 años de edad, que no habían cometido falta alguna, pero que estaban allí por carecer de familia y por afrontar diversos problemas familiares; y por no haber en el país otra institución que las acogiera ante tal problema, la División de Bienestar del Niño y de la Familia del Consejo de Bienestar Social que dirigía el Dr. Carlos Cosich Márquez, promovió la creación de la Asociación de Protección a las Adolescentes, con el propósito de fundar un Hogar que pudiera sustituir en alguna forma el hogar que les faltaba a las menores de buena conducta de la Ciudad de los Niños.

Después de los esfuerzos y gestiones correspondientes realizados por la División del Niño y la Familia integrada por valiosos elementos que unidos por un solo afán, lograron integrar la Asociación de Protección a las Adolescentes en el mes de noviembre de 1,963.

Después de un estudio previo realizado en el año de 1963, se encontró que en Guatemala no existía un lugar apropiado para jovencitas en riesgo de agresión familiar pero de buena conducta.

“Con la intervención del Consejo de Bienestar Social y la generosa colaboración de la señora Pura de Ross, la Asociación de Protección a las Adolescentes, en septiembre de 1964, fundó el Hogar Juvenil Femenino “Pura

de Ross”, el cual está ubicado en la 15 avenida 7-47, zona 6, ciudad de Guatemala”. ^{20/}

El Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, surgió como una alternativa para aquellas niñas o adolescentes que no han transgredido la ley, según el Consejo de Bienestar Social.

Con el interés de conocer más a fondo los antecedentes históricos del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se trató de hacer contacto telefónico con el Dr. Carlos Cosich Márquez y con el Dr. Ricardo Asturias Valenzuela. Al Dr. Cosich no se le pudo localizar, pero al Dr. Asturias sí, quien manifestó que la persona idónea para brindar la información era la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close porque a instancias del Consejo de Bienestar Social, ella era la Secretaria del Consejo en la época de la fundación del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, y él finamente hizo de intermediario brindando el número telefónico y dirección de la Trabajadora Social Mélida.

Se hizo el contacto telefónico con ella, la que estuvo a bien dar más información al respecto en su casa de habitación, el día 29 de junio de 2002 a las 10:30 horas.

La estudiante investigadora se constituyó en la casa de habitación de la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close, y fue muy bien recibida y ella le contó de lo que se recordaba con relación a la historia de la creación del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

^{20/} Hogar Pura de Ross. “Una Alternativa para Jovencitas sin Opciones”. Trifoliar. Editado por Asociación Pro-Bienestar de la Familia -APROFAM-. Guatemala, 1993. Pág. 3.

De esa entrevista se obtuvo información que organizada se presenta de la siguiente manera:

La Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close, estudió en la Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-, siendo graduada en la primera promoción de Trabajadoras Sociales en Guatemala en el año de 1952.

De 1958 a 1966 fue Secretaria Ejecutiva del Consejo de Bienestar Social, simultáneamente colaboradora y asesora de tesis en la Escuela de Trabajo Social, además hizo mención que el Dr. Ricardo Asturias Valenzuela era el presidente y el Dr. Carlos Cosich Márquez era el director de la División del Bienestar del Niño y la Familia, siempre en el Consejo de Bienestar Social.

Refiere la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close que en el año de 1962, un grupo de 5 alumnas hicieron un estudio en el Centro de Mujeres Menores "Ciudad de los Niños", el estudio permitió conocer que muchas niñas y adolescentes que no habían transgredido la ley, además eran de buena conducta pero se encontraban ahí por problemas familiares.

Por medio del estudio se llegó a la conclusión de que era necesario que se creara un hogar para este tipo de niñas, por lo que se hacen las gestiones y los contactos necesarios a iniciativa del Dr. Carlos Cosich, Dr. Ricardo Asturias Valenzuela y la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close, esta última es la única persona que nunca se ha retirado de la Junta Directiva de la Asociación y a la fecha sigue activa.

Por lo que en el mes de noviembre del año 1963 se funda la Asociación de Protección a las Niñas y Adolescentes que no han transgredido la ley, la

cual fue constituida con personal voluntario dentro del cual se mencionan las que a la fecha se recuerda la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close que son: la directora del Instituto Nacional Centro América -INCA-, directora del Instituto para Señoritas Belén, directora del Colegio Sagrado Corazón, integrantes de la Asociación de Damas Quezaltecas, del Club SONTA de Guatemala (Mujeres Ejecutivas Representativas del Consejo), y de la Asociación de Esposas de Médicos y Abogados.

El 04 de septiembre del año 1964 se inaugura el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, en la casa que la señora Pura de Ross, traslada en usufructo a la asociación el cual vence en el año 2017, la cual está ubicada en la 15 avenida 7-47, zona 6, de esta ciudad capital.

En el acto de inauguración estuvieron presentes los doctores Carlos Cosich Márquez y Ricardo Asturias Valenzuela. La primera presidenta de la Asociación fue la profesora Ofelia González.

Cuenta la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close que cuando se inauguró el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, la señora Marta Aída de Anzuetto consiguió el equipo necesario e instaló a las niñas dentro del hogar.

En los inicios del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” solamente se recibían niñas y adolescentes entre los 12 y 18 años de edad, sin embargo a la fecha se reciben desde los 10 hasta los 21 años, y tiene una capacidad para 25 niñas.

Comenta que los colaboradores del hogar han sido el colegio Secretarial Bilingüe, banco Industrial, ROTARAC, Club de Leones, el Club SONTA con

ropa, dinero, mobiliario, equipo y alimentos. También indica que el mayor problema de la asociación es no contar con personal voluntario.

No se supo quienes integraron la primera junta directiva de la Asociación, solamente que a la fecha se cuenta con una Junta Directiva que realiza reuniones el día tercer miércoles de cada mes, en la cual refiere no existen cargos directivos dentro las integrantes, que son: T.S. Aldina Hernández, Profa. Berta Paiz Carrillo, Profa. Bety Chapas, señora Ana de Véliz, señora Dora Hernández de Cifuentes, Profa. Elisa Muralles Soto, Licda. Miriam de Godínez, señora Raquel Alvarado, Licda. Carlota Chon de Rosado y la entrevistada T.S. Mélida Muralles Soto de Close.

Para terminar la Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close, hace referencia a los gastos mensuales para el sostenimiento del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, el cual se detalla a continuación:

Luz	Q.	817.00
Agua	Q.	580.00
Víveres	Q.	1,180.25
Gas	Q.	152.00

Además hace énfasis que el hogar surgió de una necesidad sentida.

En base a la entrevista realizada a la Trabajadora Social Mélida Muralles de Close, la estudiante investigadora se propuso localizar el estudio que en varias oportunidades hizo mención, el cual es una tesis elaborada para obtener el título de Trabajadoras Sociales de las estudiantes de la Escuela Superior de Servicio Social de Guatemala I.G.S.S.”, Helen Robles Molina, Blanca Lidia Guerra Ramírez y Rebeca de la Luz Torres de Herrera que la

intitularon “Estudio Social de la Población y la Situación Familiar de las Recluidas en la Prisión de Mujeres de Guatemala”, 1959-1961.

Las conclusiones del estudio no hacen referencia a la necesidad sentida de la creación de un centro como el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, pero si en el contenido, aunque no lo especifica, para lo cual se tomó en cuenta lo siguiente:

“Se clasifica a las recluidas en la Prisión para Mujeres “Santa Teresa” de Guatemala, por edades, pudiéndose observar claramente que la incidencia de ingreso es mayor, entre los 15 y 30 años de edad.

A las recluidas menores de 15 años de edad, no les corresponde quedarse cumpliendo condena en “Santa Teresa”, ya que para ellas existe un centro especial que lo constituye la “Ciudad de los Niños”; sin embargo, debido a que la Ciudad de los Niños no acepta menores sin orden del tribunal competente, se dan casos de menores de hasta 9 años de edad que son ingresadas a la Prisión “Santa Teresa”.

Estas menores son aisladas de las demás reclusas durante la noche, mientras el Servicio Social tramita su ingreso legal a la Ciudad de los Niños. Este aislamiento se hace en forma no adecuada ya que el Centro no cuenta con local especial para tales casos y no tienen más recurso que el salón destinado para enfermería donde es obvio suponer los peligros a que están expuestas por su contacto con reclusas enfermas, muchas de ellas física y

moralmente”.^{21/}

Además el estudio refiere algunas situaciones difíciles por las que atravesaban las menores de edad, principalmente el abuso sexual por otras reclusas, por malos tratos, etc.

Existen otras Instituciones donde se encuentran niñas y adolescentes y que no han transgredido la ley como: San José de la Montaña, ubicado en la zona 2, de esta ciudad capital; y Mater Horfanorum, ubicado en Calzada San Juan, zona 2 del municipio de Mixco, del departamento de Guatemala, únicamente que estos hogares son una especie de internado y con más capacidad estructural para atender a las niñas.

2.2 Fines de la Asociación

- a) “Dar protección adecuada, de conformidad con los principios que prevalecen en materia de protección social, a las menores que carecen de hogar o que sufren una situación familiar irregular, sea en forma temporal o permanentemente.
- b) Contribuir a la solución de los problemas que afectan a las adolescentes guatemaltecas.
- c) Procurar el establecimiento de servicios de protección a la adolescencia que sean necesarios.

^{21/} Robles Molina, Helen, Blanca Lidia Guerra Ramírez y Rebeca de la Luz Torres de Herrera. “Estudio Social de la Población y la Situación Familiar de las Recluidas en la Prisión de Mujeres de Guatemala 1959-1961”. Tesis Escuela Superior de Servicio Social de Guatemala I.G.S.S. Guatemala, 28 de julio de 1961. Pág. 21.

d) Sostener el Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross”. ^{22/}

La Asociación en mención desde un inicio ha venido cumpliendo con los fines establecidos, ya que se ha logrado a través de sus 28 años de existencia albergar a niñas y adolescentes que no han transgredido la ley, pero han necesitado de un hogar para sobrevivir.

2.3 Cobertura

Se atiende a niñas y adolescentes comprendidas dentro de las edades de 10 años en adelante quienes son referidas por algunas Instituciones como Instituto Belén, Tribunal de Menores (en caso de protección, problemas familiares, problemas con padrastro). Así como niñas y adolescentes provenientes de la ciudad capital o de los departamentos y en algunos casos de El Salvador.

La Directora con la Junta Directiva deciden quien ingresa y quien no, uno de los requisitos es que las niñas cuenten con padre o madre y cancelar una cuota mensual de Q.100.00 mínimo.

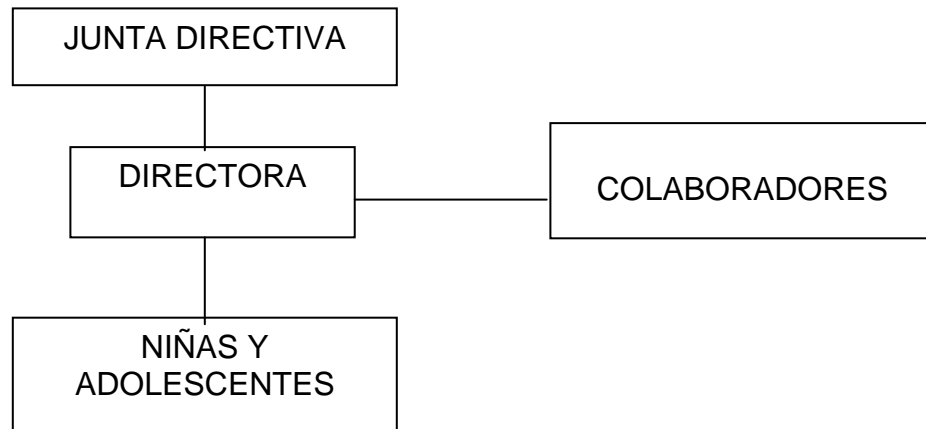
2.4 Estructura

El Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, está integrado por una Junta Directiva, la cual está conformada por una Presidenta, una Tesorera, una Secretaria y cinco Vocales, las cuales se reúnen una vez por semana, según información de la señora directora Estela Guzmán.

^{22/} Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross. “Estatutos de la Asociación de Protección a las Adolescentes Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross”. s/e. Guatemala, 1974. Pág. 1.

La Junta Directiva es la máxima autoridad, delegando en la directora todo lo relacionado a la atención de las niñas y adolescentes bajo su cargo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL “HOGAR JUVENIL FEMENINO PURA DE ROSS”



Fuente: Elaboración propia. Guatemala, marzo de 2002.

2.5 Problemas

Internos del Hogar

- Falta de recursos económicos.
- Falta de Profesionales como: Trabajadora Social, Psicólogo, Médico.
- Falta de personal voluntario de apoyo.
- Falta de apoyo para la Directora.

Con Padres o Encargados

- Atraso con las cuotas mensuales.
- Abandono total o parcial de las niñas.

2.6 Logros obtenidos

- Lograr una relación entre HOGAR-FAMILIA-NIÑA O ADOLESCENTE

2.7 Proyecto a Futuro

- Crear una Casa intermedia para las adolescentes o jóvenes que por estar solas completamente o por malas relaciones familiares, deciden quedarse en el Hogar Pura de Ross y ya han pasado de los 18 años de edad.

CAPÍTULO 3

CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

3.1 Presentación

La familia es la unidad básica de la sociedad, pero ha variado su forma más tradicional en cuanto a funciones y rol de los padres, con respecto a sus responsabilidades hacia sus hijos/as.

Desafortunadamente no todos los hijos cuentan con padres responsables que les brinden apoyo, amor, comprensión, y cubran sus necesidades básicas con respecto a educación, formación religiosa, recreación, y en el peor de los casos ni comparten con ellos un hogar, por lo que en muchos casos son algunas instituciones las que desempeñan ese rol.

Este es el caso del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, que atiende niñas y adolescentes que por diversas razones no viven con sus padres o familiares.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se encuentran internadas niñas, adolescentes y jóvenes comprendidas entre los 13 y 23 años de edad, por diversos motivos tales como: orfandad, enfermedad de la madre, prisión de la madre o del padre, o del familiar responsable, abandono, vagancia y que en general que se encuentren en peligro físico y moral.

No obstante el hogar no llena las expectativas de una vivienda confortable, cómoda y adecuada, ya que al realizar la investigación empírica la estudiante investigadora pudo darse cuenta que el lugar denota la falta de recursos para poder mantenerla en buenas condiciones, siendo el principal problema los recursos económicos limitados con que cuenta.

La investigación permitió determinar las “Condiciones Económicas y Sociales de las Niñas y Adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, ubicado en la 15 avenida 7-47, zona 6, de esta ciudad capital.

Se tomó como unidades de observación a todas las niñas y adolescentes del Hogar que hicieron un total de 18, para lo cual se estructuró una boleta de entrevista en cinco apartados para conocer sus datos generales, su situación familiar, las condiciones sociales y económicas dentro del hogar, así como un apartado específico relacionado a Trabajo Social, el que lastimosamente no fue llenado durante la entrevista, ya que las niñas y adolescentes dijeron desconocer todo acerca de Trabajo Social; también se pretendió entrevistar a sus padres o encargados pero por falta de comunicación no se logró realizar dicha entrevista, se presume que más que todo fue por falta de colaboración. También se tuvo la oportunidad de entrevistar a 2 colaboradores, a la señora Directora y a la presidenta de la Junta Directiva, llenándose una boleta estructurada para tal efecto, la cual se les hizo llegar por medio de la directora del Hogar “Pura de Ross”, devueltas por el mismo canal.

3.2 Metodología

Para realizar la presente investigación se utilizó el método científico inductivo-deductivo, que permitió visualizar el problema planteado en sus

aspectos generales, así como establecer las particularidades del mismo a través del análisis de las características que presentan las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

Se revisó bibliografía con relación al problema, para recopilar datos teóricos en torno a los hogares de adolescentes.

También se hizo observación directa en la institución, para conocer las condiciones ambientales dentro del hogar, y se aprovechó a entrevistar a las niñas y adolescentes, recopilando toda la información que se pudo por parte de la estudiante investigadora.

Luego se procesó toda la información tabulándola estadísticamente y se elaboraron cuadros para una mejor presentación de la misma, con su respectivo análisis e interpretación.

A continuación se presenta la información recabada durante la investigación, organizada de la siguiente manera:

3.3 Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

Para mejor presentación de la información se organizó en cuatro apartados, que consisten en: datos generales, situación familiar, condiciones sociales y su situación económica.

Se había contemplado un quinto apartado del cual solamente se presenta un comentario porque se presume que por ser las preguntas propiamente con Trabajo Social no fueron respondidas, o en el mejor de los casos las niñas y adolescentes del Hogar “Pura de Ross” por no tener mucho tiempo de estar

internadas, no tuvieron la oportunidad de conocer a alguna de las Trabajadoras Sociales que han trabajado allí.

Las respuestas tanto de los colaboradores, como de la presidenta y la directora, se presentan en un último apartado.

3.3.1 Datos Generales

Es importante presentar en este apartado todas las generalidades de las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, para tener una visión general de la población objeto del presente estudio.

CUADRO No. 1

EDADES DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

EDADES			No.	%
12	a	13 años	5	28
14	a	15 años	7	39
16	a	17 años	2	11
18	a	19 años	1	6
20	a	22 años	3	16
Totales			18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

El Hogar “Pura de Ross” fue creado para acoger a niñas y adolescentes entre las que predominan las de 14 y 15 años de edad con un 39%; entre los

12 y 13 años de edad el 28%; siguiéndoles en porcentaje las que tienen entre 20 a 22 años de edad.

Según el reglamento interno del Hogar “Pura de Ross”, es una institución para albergar a muchachas entre los 10 y 18 años de edad; sin embargo es encomiable que aunque las jovencitas pasen ya de los 18 años de edad según se muestra en el presente cuadro, todavía permanezcan en el hogar, pues se les sigue apoyando porque no cuentan con un lugar estable y seguro a donde trasladarse.

Es mucha responsabilidad para una sola persona en este caso de la señora directora del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, educar, cuidar y orientar a las niñas y adolescentes, puesto que se encuentran en la etapa de la adolescencia en la cual necesitan una acertada orientación, apoyo moral y espiritual, por lo que en dicha institución se hace necesario que se cuente con un/a Trabajador/a Social, que dentro de sus funciones de una atención directa y personalizada.

CUADRO No. 2

**LUGAR DE ORIGEN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES
INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO
“PURA DE ROSS”**

ORIGEN	No.	%
Ciudad Capital	13	71
San Marcos	2	11
Jutiapa	1	6
Escuintla	1	6
Santa Rosa	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según se muestra en el cuadro No. 2, las internas del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” provienen de varios lugares de la república de Guatemala, teniendo que el porcentaje más elevado corresponde a las jovencitas que residían en la ciudad capital en un 71%; siguiéndole el 11% que son originarias del departamento de San Marcos; en menor escala vienen de Jutiapa, Escuintla y Santa Rosa.

Es importante que en Guatemala se cuente con instituciones con las características del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, y que en ellas se pueda albergar a niñas y adolescentes de cualquier punto de la república sin discriminación.

El grupo de niñas y adolescentes internadas tienen hábitos y costumbres

muy diversas, porque provienen de distintos puntos del interior de la república, situación que en alguna medida les dificulta su adaptación en el hogar, la cual podría ser superada con la intervención del profesional de Trabajo Social, así como lograr una mejor convivencia familiar.

CUADRO No. 3

NIVEL EDUCATIVO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

ESCOLARIDAD	No.	%
Nivel Primario	11	60
Nivel Básico	3	16
Nivel Diversificado	1	6
Nivel Superior	1	6
Nivel Técnico	1	6
No estudia	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, dan apoyo a las niñas y adolescentes internadas para que estudien y puedan tener un mejor futuro. Las que están cursando el nivel primario es el 60%, asisten a escuelas nacionales cercanas al hogar como las escuelas República Dominicana, Miguel Morazán, Jaguar, Abraham Orantes y Maldonado Aguirre; las que estudian el nivel básico es el 16%, y asisten a institutos nacionales como

Adrián Zapata y María Luisa Samayoa Lanuza; el nivel diversificado solamente el 6% estudia en el Rómulo Gallegos; también el 6% asiste a la Universidad de San Carlos de Guatemala; y a nivel técnico el 6% estudia corte y confección.

Es importante resaltar que por medio del estudio las personas pueden tener mejores oportunidades para elevar su nivel de vida, lo cual es uno de los objetivos primordiales del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” con esta población investigada.

CUADRO No. 4

RELIGIÓN QUE PROFESAN LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

RELIGIÓN	No.	%
Católica	1	6
Evangélica	15	83
Ninguna	2	11
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” en su mayoría las niñas y adolescentes practican la religión evangélica con un 83%; un 11% indicó no profesar ninguna religión y solamente el 6% dijo ser católica.

Es importante que todas las personas practiquen alguna religión, ya que

esto permite fomentar los valores morales y éticos, por lo que las niñas y adolescentes la practican de diversas maneras, unas asistiendo a la iglesia, otras leyendo la Biblia y orando, también unas la practican orando y danzando.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, no existe discriminación para ninguno con relación a la religión, sino que al contrario les apoyan y fomentan su preparación moral y espiritual.

CUADRO 5

SITUACIÓN LABORAL DE LA NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

TRABAJAN	No.	%
Sí	2	11
No	16	89
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

El trabajo dignifica a las personas, por lo que es importante que las adolescentes que ya están en edad de hacerlo tenga la oportunidad. En el caso del hogar solamente el 11% trabajan, una en un salón de belleza devengando un salario mensual de Q.600.00; y la otra trabaja como cajera en uno de los Almacenes Paiz devengando un salario mensual de Q.1,000.00.

Con el producto de su trabajo ellas cubren sus gastos personales, y dan un aporte de Q.100.00 al hogar.

CUADRO No. 6**AÑO EN QUE INGRESARON LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES AL
HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”**

DESDE EL AÑO	No.	%
1,979	1	6
1,987	1	6
1,994	2	10
1,997	1	6
1,999	1	6
2,000	4	22
2,001	8	44
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

De las 18 internas entre niñas y adolescentes el más alto porcentaje tienen relativamente poco tiempo de estar internadas allí con un 44%, que ingresaron en el año 2001; el 22% en el año 2,000 y en menor escala dentro de los años 1979 a 1999.

Es notorio en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” desde su fundación han pasado muchas jovencitas, las cuales han tenido un hogar para sobrevivir y salir adelante, y que también hay algunas que aún gozan de este apoyo y están preparándose para la vida.

CUADRO No. 7

**RAZONES POR LAS CUALES LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES
VIVEN INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO
“PURA DE ROSS”**

RAZONES	No.	%
Porque su mamá no la podía cuidar	3	16
Por maltrato familiar	9	50
Por abuso sexual	1	6
Por traslado de otro hogar	1	6
Para poder cambiar de vida	1	6
Por rebeldía con su mamá	1	6
Desconoce las razones	2	10
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según muestra el cuadro No. 7, son variadas las razones por las cuales las niñas y adolescentes están en el hogar, en su mayoría es por maltrato familiar según el 50%; un 16% porque su mamá no las podía cuidar; en menor escala con un 6% cada una, la causa es abuso sexual, porque viene trasladada de otro hogar, otras que están buscando cambiar de vida, o porque son muy rebeldes con su mamá; dos omitieron dar respuesta por desconocer las razones.

Independientemente de los motivos que llevaron a las niñas o adolescentes a vivir en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, han

encontrado en esta institución un hogar, una familia, lo cual les permite sentirse personas queridas y atendidas.

Es de hacer notar que las razones por las cuales las niñas y adolescentes están internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” son diversas, pero coinciden en que en general son problemas de índole familiar, por lo que se hace indispensable la participación de la Trabajadora Social, en el nivel individual y familiar, para una mejor orientación de las internas.

CUADRO No. 8

CONVIVENCIA FAMILIAR DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTES DE VIVIR EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

PARIENTES	No.	%
Mamá	4	22
Papá	2	11
Mamá y papá	1	6
Mamá, abuela, tíos y hermanos	2	11
Abuela	3	16
Tía/o	4	22
Papá y madrastra	1	6
No familiar	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según se muestra en este cuadro las niñas y adolescentes que viven en

el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” en su mayoría vivían con su mamá o con un tío/a según información del 22% respectivamente; un 16% con su abuela materna o paterna.

Según opinión de las entrevistadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se pudo conocer que no vivían con sus padres sino con algún pariente cercano como abuela, tíos, hermanos, en algunos casos porque sus papás han fallecido, otras porque su familia emigró del campo a la ciudad, algunas por enfermedad de su madre, o porque no se llevaban bien con ella, ya que muchas veces las niñas se comportan rebeldes y llega un momento que ya sea sus padres o encargados no les pueden controlar, se da en muchos casos que los padres se han separado por diversas circunstancias, o porque solamente viven con su mamá y ella tiene que salir a trabajar para sobrevivir.

También es lamentable conocer que en varios casos las niñas fueron internadas porque estaban expuestas a ser abusadas sexualmente por los padres, padrastros o algún pariente cercano como tíos.

Por lo que fueron internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” por su mamá y/o papá en un 38%; por otros parientes como hermanos, tías o abuela en un 28%; también un 28% fueron trasladadas por alguna institución que se vieron en la necesidad de albergarlas en un lugar adecuado para su cuidado, ya que en sus hogares eran víctimas de maltrato, porque uno de los padres o de ambos ya convivían con otra pareja.

3.3.2 Situación Familiar

Algunas niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino

“Pura de Ross”, sostienen relación en alguna medida con sus papás y mamás, lamentablemente no es la más adecuada, de acuerdo con la opinión de las mismas y según se presenta a continuación:

CUADRO No. 9

RELACIÓN CON SUS PADRES SEGÚN OPINIÓN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

OPINIÓN	MAMÁ		PAPÁ	
	No.	%	No.	%
Ninguna	6	33	10	56
Buena	2	11	2	11
Regular	4	22	1	5
Mala	3	17	2	11
No contestó	3	17	3	17
Totales	18	100	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Los padres siempre deben ser el ejemplo de los hijos, con todas las responsabilidades que ser padres conlleva, aunque los progenitores por las mismas diferencias que les llevaron a la separación, no dejan de ser padres, sin embargo en el caso de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” es alto el porcentaje que no tienen ninguna relación con su mamá en un 33%, ni con el papá en un 56%; dentro de las que si tienen relación con uno o con ambos padres es mala en un 17%

con la mamá y un 11% con el papá, aunque un buen porcentaje no quiso hablar al respecto.

Algunas manifiestan no tener ninguna relación por resentimiento que guardan porque fueron muy maltratadas física y psicológicamente, o porque fueron abandonadas a su suerte, algunas porque nunca tuvieron la oportunidad de vivir con su madre; otras porque la ven una vez al año, además que ya comparten su vida con otra persona, en el mejor de los casos la madre la visita todos los sábados y domingos.

Con relación al padre, pues algunas ni siquiera lo conocieron porque las abandonó desde pequeñas, en algunos casos nunca tuvieron el apoyo moral de ellos porque fueron padres irresponsables, o alcohólicos, otros comentarios indican que sus padres se fueron a los Estados Unidos; es loable saber que una de las que mantiene buena relación con su papá es porque ha vivido con él desde los 2 años de edad y que casi no lo ve.

Es importante no dejar de lado que una de ellas manifestó que no ve a su mamá, porque no la dejan ingresar al hogar los días de visita, no se supo las razones; además algunas no les ven desde que ingresaron al hogar.

CUADRO No. 10

**CONVIVENCIA DE LOS PROGENITORES DE LAS NIÑAS
Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR
JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”**

VIVEN JUNTOS	No.	%
Sí	1	6
No	12	66
No contestó	5	28
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Para mejor interpretación del presente cuadro vale la pena mencionar que la situación civil de los progenitores de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, solamente el 39% están casados; el 33% no; y del 28% no se logró conocer.

Sin embargo dichas parejas en su mayoría ya no conviven juntos por diversas razones tales como: maltrato físico, infidelidad por ambas partes, uno de los dos convive con otra persona, maltrato físico del padre hacia la madre, el papá falleció y la madre vive con otra persona, en otros casos la niña o adolescente fue producto de una relación fuera de matrimonio.

Lo anterior denota que los hogares de donde provienen las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, eran hogares inestables lo que en realidad fue de beneficio para ellas tener la

oportunidad de contar con una familia que les quiera y apoye como en el caso del hogar.

CUADRO No. 11

SITUACIÓN LABORAL DE LOS PROGENITORES DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

TRABAJAN	MAMÁ		PAPÁ	
	No.	%	No.	%
Sí	7	39	6	33
No	3	17	1	6
No saben	2	11	3	17
No contestó	6	33	8	44
Totales	18	100	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Con relación a la situación laboral de los progenitores de la niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, las entrevistadas al referirse a la madre indicaron que en su mayoría desconocen si tiene algún tipo de trabajo, algunas indicaron que su mamá trabaja como cocinera, otras que trabajan realizando tareas domésticas en casa particular, una de ellas indicó que su mamá se dedica a trabajar con medicina alternativa, otras que solamente se dedican a los quehaceres del hogar.

Respecto a la situación laboral del padre las niñas y adolescentes indicaron que su papá es bombero voluntario, otras que su papá se dedica a la

albañilería, otras desconocen el oficio de su padre, algunas indican que su papá trabaja en los Estados Unidos de Norte América, y una de ellas solamente sabe que su papá trabaja en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

CUADRO No. 12

NÚMERO DE HERMANOS DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

CANTIDAD	No.	%
1	3	16
2	2	11
3	4	22
4	2	11
5	1	6
6	2	11
28	1	6
Ninguno	1	6
No contestó	2	11
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según se muestra en este cuadro es importante resaltar que la mayoría de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, cuentan por lo menos con un hermano/a, el 16%; con 2 el 11%, con 3 el 22%, con 4 el 11%, con 5 el 6%, con 6 el 11%, el 6% indicó tener 28 hermanos, lo cual no es muy creíble pero el dato se toma en cuenta, así como todas las respuestas, el 6% manifestó no tener ningún hermano/a, y el 11%

no dio respuesta a la pregunta.

Es importante que las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, cuenten con algún hermano independientemente si este es por parte de la madre o solo del padre, o de ambos, ya que en determinado momento de la vida pueden apoyarse cuando más lo necesiten.

De los/as hermanos/as de las niñas y adolescentes, unos tienen la oportunidad de vivir con su mamá y papá, otros solamente con su papá o con su mamá, también los hay que viven con su mamá y abuela, algunos con su madrastra, y otros viven con algún pariente como tíos o abuelos, al igual que ellas se encuentran internados en algún hogar.

3.3.3 Condiciones Sociales

Es importante que todas las personas cuenten con las condiciones sociales adecuadas para mejorar su nivel de vida, porque en este apartado se dan a conocer las condiciones sociales de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, según opinión de las entrevistadas.

CUADRO No. 13**LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR
JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS” OPINAN:**

SENTIRSE	No.	%
Bien	14	78
Regular	3	16
Mal	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según opinión de las entrevistadas se pudo conocer que el 78% de las niñas y adolescentes se sienten bien dentro del hogar, porque les enseñan cosas buenas, como el respeto a sus mayores, también porque sienten mucho apoyo con doña Estela y con don Antonio, además se sienten bien tratadas y con libertad.

El 16% indican sentirse de manera regular, porque a veces están tranquilas pero extrañan a su familia, que también tienen problemas como los que tenían en su casa, aunado a esto existe conflicto entre ellas mismas por actitudes negativas de otras niñas.

Solamente el 6% manifiestan sentirse mal, porque tienen problemas con las niñas por incumplimiento en sus tareas domésticas, además por la religión que profesan que es la evangélica en su mayoría dentro del Hogar.

CUADRO No. 14

**RUTINA DIARIA DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DENTRO DEL
HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”**

TAREAS QUE REALIZAN	Barrer		Trapear		Sacudir		Lavar trastos		Lavar ropa		Planchar	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Todos los días	16	88	12	66	11	61	5	28	17	94		
Cada 2 días	1	6	3	16								
Cada 3 días	1	6										
Cada 4 días			1	6								
Cada 8 días			1	6	2	11			1	6	3	17
No muy seguido			1	6			2	11				
Nunca					5	28	10	55			14	77
No contestó							1	6			1	6
Totales	18	100	18	100	18	100	18	100	18	100	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

CUADRO No. 14-A

**RUTINA DIARIA DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES DENTRO DEL
HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”**

TAREAS QUE REALIZAN	Cocinar		Ayudar en la Cocina		Hacer mandados		Poner la mesa		Recoger la mesa		Otros	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Todos los días	4	22	4	22	3	17	4	23	8	44		
Cada 2 días	3	17					2	11				
Cada 3 días	2	11							1	6		
Cada 4 días												
Cada 8 días	5	28	5	28	3	17	6	33			4	22
No muy seguido					4	22			2	11		
Nunca	3	16	8	44	8	44					13	72
No contestó	1	6	1	6			6	33	7	39	1	6
Totales	18	100	18	100	18	100	18	100	18	100	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según el reglamento interno del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, las niñas y adolescentes tienen asignadas tareas diarias como barrer, trapear, sacudir, lavar trastes, lavar ropa, planchar, cocinar o ayudar en la cocina, hacer mandados, poner y/o recoger la mesa, además otras tareas que no se realizan a diario como la limpieza del jardín y las ventanas.

La rutina diaria dentro del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” las niñas y adolescentes, la realizan dentro de un horario bastante prolongado, ya que un 11% se levanta desde las 04:00 de la mañana para acostarse hasta a las 21:00 horas; el 78% se levanta desde la 05:00 para acostarse hasta las 21:00 horas; y solamente un 11% se levanta a las 06:00 y se acuesta a las 22:00 horas.

Los horarios anteriormente descritos, varían entre una y otra de las internas, según la asignación de tareas, aunque las entrevistadas que se levantan más temprano indicaron que desde que se levantan realizan tareas del hogar y su aseo personal, en algunos casos les da tiempo ponerse a estudiar o realizar tareas de la escuela.

El horario varía según las funciones, o en el caso de las que estudian y trabajan depende el horario de estas actividades.

Es importante que todas las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, además de cumplir con sus tareas diarias también cuenten con el tiempo suficiente para dedicarle a sus estudios, por lo que el 28% de las entrevistadas indican dedicar 3 horas diarias a sus tareas escolares; el 33% dos horas; el 6% más o menos 2.5; y el 11% le dedican 1.5 horas diarias a sus estudios.

Las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, regularmente primero hacen sus tareas del hogar, luego hacen sus deberes escolares. Las que estudian en la jornada de la mañana cuentan con más tiempo para estudiar por la tarde, no así las que asisten por la tarde, ya que las tareas de la mañana no les permite dedicarle suficiente tiempo a sus estudios.

CUADRO No. 15

ACONDICIONAMIENTO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS” EN LOS DORMITORIOS

HABITACIÓN	No.	%
Grande	9	50
Mediano	4	22
Pequeño	2	10
Con la hija de la señora directora	1	6
Con una amiga de la señora directora	1	6
No contestó	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Según la estructura del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, cuenta con 3 dormitorios, uno grande, uno mediano y uno muy pequeño, por lo cual el

50% de las internas están ubicadas en el cuarto grande, el 22% en el mediano; y en el pequeño el 10%; pero como no caben dentro de esta distribución entonces la señora directora como tiene allí viviendo a una de sus hijas y a una su amiga en una casa prefabricada que se encuentra a la entrada del terreno que ocupa el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se vio en la necesidad de colocar a un 6% con su hija; y el otro 6% con su amiga.

CUADRO No. 16

LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS” OCUPAN EL TIEMPO LIBRE EN DIVERSAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	No.	%
Repasar tareas escolares y jugar basquet	6	34
Leer y jugar tenta	4	22
Platicar con su hermana y Ver televisión	2	11
Manualidades	2	11
Platicar	2	11
No contestó	2	11
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Con tantas actividades que las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, aún cuentan con algún tiempo libre durante el cual

se dedican a varias actividades tales como: un 34% indica que repasa sus tareas escolares y además juega básquet bol; un 22%; se dedican a leer o a jugar tenta; en cambio otras a platicar, y/o ver televisión, a hacer manualidades, o solamente a platicar; cada una de estas actividades tienen un porcentaje del 11%.

También vale mencionar que algunas niñas y adolescentes indicaron que dentro de las actividades no escolares un 50% realiza actividades religiosas porque les gusta aprender todo lo de la Biblia, y psicológicas cuando contaban dentro del hogar con una psicóloga; otras solamente hicieron mención de la celebración del día de la familia en un 39%; sin embargo el 11% no contestó la pregunta, se piensa que probablemente no le toman en cuenta para participar en las diversas actividades.

Con respecto a actividades las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", también han tenido la oportunidad de realizar actividades fuera del hogar, según indicaron las entrevistadas, el 27% indicó excusiones, aunque no se supo hacia donde; el 6% expresó que retiros y partidos de básquet bol amistosos; 11% manifestó que ninguna; y el 50% no respondió a la pregunta.

Con esta información de las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", se deduce que no cuentan con ningún tipo de recreación fuera de la institución.

CUADRO No. 17

**OPINIÓN DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES RESPECTO
AL AMBIENTE DENTRO DEL HOGAR JUVENIL
FEMENINO “PURA DE ROSS”**

SE SIENTEN BIEN	No.	%
Sí	14	78
No	4	22
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Las niñas y adolescentes en su mayoría 78% se sienten bien con el ambiente que se da dentro del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, porque se sienten protegidas y tranquilas, otras indican que se sienten a veces bien y a veces mal, además el ambiente les ayuda a mantener en orden sus tareas y su vida, la encargada dice que bien porque le gusta asignar tareas, otras porque se sienten en familia.

Solamente el 22% manifestó no sentirse bien, porque les parece aburrida la vida que dentro del hogar llevan.

Para “sentirse bien” es importante que todas las personas dentro del hogar sostengan buenas relaciones interpersonales, sin embargo solamente el 33% de las internas manifestaron tener buenas relaciones, ya que comparten como hermanas; pero el 61% dijo que las relaciones dentro del hogar son regulares porque no les gusta tener amigas, no se pueden llevar bien con todas, que existen muchos conflictos entre ellas mismas, además que no hay

buena comunicación.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se procura que las niñas y adolescentes se preparen para la vida, pero desde el momento que entre ellas mismas no existen buenas relaciones interpersonales, en alguna medida obstaculiza su desarrollo social integralmente.

Por ser el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” una institución no lucrativa y de escasos recursos económicos, la Universidad de San Carlos de Guatemala debe apoyar a las autoridades con estudiantes de práctica, tanto de la Escuela de Psicología como de Trabajo Social, en la formación de las internas.

Además se considera de suma importancia para la profesión que en dicha institución se logre establecer un centro para práctica Individual y Familiar.

CUADRO No. 18

**COSAS QUE LES GUSTARÍA CAMBIAR A LAS NIÑAS Y
 ADOLESCENTES DENTRO DEL HOGAR JUVENIL
 FEMENINO “PURA DE ROSS”**

OPINIONES	No.	%
Ampliarlo	1	6
Cambiar la alimentación y horario para levantarse	1	6
Que no halla problemas de tipo doméstico	2	11
Que no regañen mucho	1	6
Mejorar la comunicación entre las niñas	1	6
Tener libertad para salir con su hermana	1	6
Que no ingresen más niñas	6	32
Ninguna	1	6
No contestó	4	21
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Con relación a los cambios necesarios que deben darse dentro del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, según opinión de las entrevistadas un 6% manifestó que sería bueno ampliarlo, ya que esto les permitiría tener privacidad; otro 6% refirió que se cambie la alimentación porque solo comen arroz, frijol, tortillas, pan e incaparina, y solamente 2 veces al mes les dan carne.

El 11% indicó que se eviten los problemas de tipo doméstico, porque hay muchos problemas entre ellas mismas; otro 6% que no les regañen mucho, porque entre ellas mismas se mal informan con la directora y esta siempre las regaña; otro 6% que se mejore la comunicación entre todas las niñas y

adolescentes, porque deben de sentirse como en familia.

Un 32% manifestó que se debe evitar que ingresen más niñas, porque las nuevas son las que vienen a descontrolar a las que ya están allí; otro 6% dice que deberían de tener libertad para salir con sus hermanos; otro 6% dijo que no es necesario cambiar nada; y el 21% no contestó la pregunta.

3.3.4 Situación Económica

Es importante dar a conocer cuál es la situación económica de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, con base a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas, las cuales se presentan en este apartado:

CUADRO No. 19

A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES LES COSTEAN SU INTERNAMIENTO EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

RESPUESTAS	No.	%
Mamá	3	16
Papá	3	16
Mamá y papá	1	6
Mamá y la tía	1	6
Otros parientes	6	33
Padrinos	1	6
Ella misma	2	11
No contestó	1	6
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Todas las niñas y adolescentes deben de pagar una cuota mensual por su estancia en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, por lo que al 33% son algunos parientes quienes les pagan su internamiento; a un 16% se los paga su mamá y otro 16% su papá; en menor porcentaje del 6% se los costean su mamá y papá; con el mismo porcentaje padrinos, la mamá y una tía; y de otro 6% no se supo; solamente el 11% la paga por su cuenta.

Las cuotas que las niñas y adolescentes deben de pagar por su internamiento en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, no son uniformes puesto que el 61% pagan Q. 100.00; el 11% pagan Q. 150.00; el 6% pagan Q. 300.00 mensuales; y del 22% no se logró determinar porque manifestaron no saberlo.

En el rubro de otros parientes ellas se refieren a hermano, tía o abuela. Es importante que las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, cuenten con el apoyo económico de sus parientes más cercanos, para pagar su estancia, lo que les permite en alguna medida tener contacto con ellos, aunque se encuentren internadas.

Es de hacer notar que aunque las cuotas se deben pagar mensualmente, por razones que no se lograron determinar, no todas lo hacen cada mes, sino algunas cada 2 meses, otras cada año y de algunas no se supo con que regularidad lo hacen.

Sería importante que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se contara con una profesional en Trabajo Social, que realice estudios socioeconómicos, oriente y asesore proyectos de gestión de recursos, etc.

CUADRO No. 20

FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES INTERNADAS EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

LES SUFRAGAN SUS GASTOS	No.	%
Sí	11	61
No	4	22
No contestó	3	17
Totales	18	100

Fuente: Trabajo de campo 2,002.

Las niñas y adolescentes del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, como todas las personas tienen necesidad de cubrir sus gastos personales, por lo que el 61% manifestó que si tienen quien les sufrague sus gastos personales; y el 17% no dio respuesta a la pregunta.

Para sufragar sus gastos personales algunas indicaron que su papá les deja dinero, otras por parte de la abuela, algunas refieren que utilizan su bono escolar y otras trabajan.

Dentro del grupo que respondió no tener quien les sufrague sus gastos es porque No tiene derecho a visitas unas, y otras porque no cuentan con el apoyo de su madrastra.

Con relación al pago de sus estudios el 33% manifestó que quienes les ayudan son la directora del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” doña

Estela, don Antonio González que es una de las personas que viene colaborando con ellas desde hace más de 25 años, y en algunos casos su mamá.

Otro grupo indicó que les pagan sus estudios su papá y mamá; Mamá y hermano, hermana, papá y mamá; su tía; don Antonio y/o su papá; todos estos rubros con un 11% cada uno.

En el caso de las niñas y adolescentes que si reciben apoyo económico para sus estudios manifestaron tener el compromiso de salir adelante, porque las ayudan para su propia superación.

3.3.5 Entrevista a Autoridades y Colaboradores del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”

Para obtener una mejor información acerca del hogar, se tomó en cuenta a las integrantes de la Junta Directiva, colaboradores y a la señora directora, sin embargo solamente se tuvo respuesta de una de las integrantes de la Junta Directiva Trabajadora Social Mélida Muralles Soto de Close, la señora directora Estela Guzmán, y de 2 colaboradores Luis Tur y Antonio González Hernández, información que por ser heterogénea, y por efecto del presente estudio se considera de suma importancia presentar los distintos puntos de vista, los cuales se presentan a continuación:

1. ¿Qué cargo ocupan como autoridad del Hogar "Pura de Ross"?

T.S. Mélida Muralles de Close	Presidenta de la Junta Directiva
Señora Estela Guzmán	Directora
Profesor Luis Tur	Docente colaborador

Señor Antonio González Hernández Colaborador

Es de hacer notar que La Trabajadora Social Mérida Muralles Soto de Close, al llenar la boleta de entrevista, respondió ser la Presidenta, sin embargo en la entrevista no estructurada realizada en su casa de habitación, manifestó que a la fecha no se cuenta con cargos directivos establecidos.

2. Recursos con los cuales se sostiene el hogar:

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Colaboración de personas altruistas y aporte mensual de algunas de nuestras asistidas.	Aporte asociación, cuotas de niñas y donativos.	Cuotas de niñas y algunas donaciones.	Donaciones, aporte asociación protección de adolescentes y cuotas de los papás.

Con relación a los recursos con los cuales se sostiene el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", todos coinciden en referir las cuotas, la asociación y los donativos, aunque no se logró establecer, la metodología para obtenerlos.

3. ¿De dónde provienen esos recursos?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Ni del gobierno, ni de organismos nacionales o internacionales.	No contestó	De familiares y/o responsables de las niñas y de pequeñas empresas	ver pregunta, anterior.

Los recursos con que se sostiene el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, solamente provienen de las cuotas del internamiento de las niñas y adolescentes, aunque solamente uno de los entrevistados refiere pequeñas empresas, no se supo en que condiciones, si son recursos en especie o en dinero, ni con qué regularidad son recibidos.

4. ¿Considera que los recursos económicos asignados al Hogar, permiten un buen nivel de vida para las niñas y jóvenes?

Sí ___ No ___ ¿por qué

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
No El costo de la vida ha subido mucho.	No Porque no tenemos ayuda del gobierno ni otros	No Porque las cuotas mensuales de las niñas no alcanza a cubrir todo y muchas donaciones (en especie) son eventuales	No Podrían ser mejores si hubieran mayores recursos.

Con relación a la pregunta No. 4, todos coinciden en que los recursos económicos asignados al Hogar no permiten un buen nivel de vida para las niñas y adolescentes internadas, pero las razones son diversas.

Se considera que es responsabilidad de la Junta Directiva buscar los mecanismos, para mejorar la situación, por lo que se hace necesario que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se cuente con una Trabajadora Social para brindar el apoyo logístico, así como de coordinar con las integrantes de la Junta Directiva y colaboradores la mejor forma de optimizar los recursos.

5. ¿Qué tipo de alimentación reciben las niñas? ¿Podría mejorar?

Si ___ No ___ ¿cómo? ¿por qué

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Estimamos que es adecuada aunque no técnicamente.	Buena a pesar de que la canasta básica está cara.	La estrictamente básica para su sostenimiento, gracias a los esfuerzos de la directora del hogar.	Variada.
¿Podría mejorar?	¿Podría mejorar?	¿Podría mejorar?	¿Podría mejorar?
Sí	Sí	Sí	Sí
¿Cómo?	¿Cómo?	¿Cómo?	¿Cómo?
Control de preparación	Con ayuda del gobierno u otros	Incluyendo los tres grupos básicos de alimentación	Más variedad, más planificada
¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?
Escasez de personal administrativo y voluntario	El hogar es de escasos recursos	Por ser adolescentes necesitan nutrirse adecuadamente para su desarrollo	Si hubiera, 2 menús diarios o al menos a la hora del almuerzo donde hubiera, opción a escoger, también que se planearan los menús con más criterio técnico de nutrición.

Es de hacer notar que prácticamente todos coinciden que la alimentación es la necesaria, pero no se sabe que tipo como se pretendía

conocer, sin embargo todos afirman que sí podría ser mejor.

Lo anterior indica que la alimentación no es la mejor ni la más adecuada, ya que por falta de recursos económicos no la pueden mejorar, aunque lo dicen de otra manera, pero las respuestas hablan por sí solas.

6. ¿Considera que la infraestructura del Hogar es la adecuada?

Si ___ No ___ ¿Por qué?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Si Porque consta de las instalaciones necesarias y el edificio es grande.	Si Porque únicamente se sostienen 20 ó 25.	Sí Porque hay suficiente espacio para todas las necesidades especiales de las niñas	Si Porque es acorde a la cantidad de alumnas.

Todos dicen que la infraestructura del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” es la adecuada. A decir verdad la casa es grande pero solamente cuenta con 3 habitaciones incluida la de la señora directora, de las cuales solamente una es grande, donde están ubicadas casi todas las niñas y adolescentes.

Claro está que es un hogar que no cuenta con recursos suficientes para pedir más comodidad, pero es de hacer notar que aunque solamente sean mujeres máxime por las edades, necesitan privacidad en el amplio sentido de la palabra.

7. ¿Cree que las condiciones del Hogar se pueden mejorar?

Si ___ No ___

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
<p>Si</p> <p>¿Cómo?</p> <p>siempre hay alguna reforma que hacer</p> <p>¿Por qué?</p> <p>especialmente en este edificio que es bastante antiguo</p>	<p>Sí</p> <p>¿Cómo?</p> <p>Mejorar mantenimiento físico</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Más personal capacitado</p>	<p>Sí</p> <p>¿Cómo?</p> <p>Mantenimiento físico periódico de las instalaciones, mayor apoyo a la directora y más recursos financieros</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Las instalaciones del hogar son antiguas y se han deteriorado Y porque la directora además de su función debe asumir como psicóloga, Trabajadora Social, etc.</p>	<p>Si</p> <p>¿Cómo?</p> <p>Darle mayor mantenimiento físico y mayor orientación personal y de convivencia en grupo a las alumnas.</p> <p>¿Por qué?</p> <p>Fomentar más unión y solidaridad.</p>

Es de hacer notar que aunque todos en la pregunta que antecede dijeron que la infraestructura el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” es la adecuada, en la presente concuerdan que las condiciones pueden mejorar.

Es de interpretar que son los colaboradores los que en alguna

medida, sienten más preocupación por la situación de las niñas y adolescentes, ya que ellos la explican de mejor manera, no así la presidenta, lo que indica que ella no tiene contacto directo con las niñas, por lo tanto la señora directora sin el apoyo necesario no es mucho lo que puede hacer, sin embargo hace referencia al mantenimiento físico de las instalaciones.

8. ¿Desde cuándo en el Hogar no se cuenta con una Trabajadora Social? ¿Por qué?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Hace 5 años.	Vario tiempo.	Desde hace algunos años	10 ó 12 años
¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?
Falta de recursos y no encontrar profesionales que quieran aceptar honorarios disponibles.	No tienen ningún sueldo.	La Junta Directiva de la Asociación no le ha interesado y paga un salario bajísimo	Las últimas no llenaron bien su función.

En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, es obvio que se debería contar con una Trabajadora Social, sin embargo todos difieren en el tiempo que tienen de no contar con una.

Llama la atención que las razones que expone cada uno de los entrevistados para justificar la falta de una Trabajadora Social, difieren mucho entre uno y otro, aunque se sobrentiende que siempre hacen alusión a la falta de recursos económicos.

Sería trascendental que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se contara con una Trabajadora Social con vocación y mucha iniciativa, que tuviera con todo el apoyo de la junta directiva, de la dirección, de los colaboradores y de las niñas y adolescentes, es seguro que podría hacer un gran trabajo.

9. ¿Considera importante que en el Hogar se cuente con una Trabajadora Social? Sí ___ No ___

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Sí ¿por qué? La pregunta es obvia, el Trabajo Social es muy importante en toda institución de bienestar social.	Sí ¿Por qué? La relación con las niñas y sus padres.	Sí ¿Por qué? Para apoyar a las niñas en la solución de sus problemas y trabajar conjuntamente con la directora y colaboradores en preparar adecuadamente para la vida a todas las niñas	Sí ¿Por qué? Representa un trabajo más técnico o profesional, puede establecer mejor relación con las familias, y da opción a otro afecto, orientación, recurso y criterio para la patojas.

Todos reconocen la importancia de contar con una Trabajadora Social, claro está que ayudaría de mucho, principalmente a las niñas y adolescentes.

Es de reflexionar acerca de las respuestas que dieron las niñas y adolescentes con relación al sentirse bien en general dentro del hogar, y de las respuestas en esta pregunta, principalmente las de los colaboradores que son más objetivos en la forma de ver las cosas, pues dejan entrever que sí hay problemas entre las niñas, aunque realmente no se pudieron establecer para darlos a conocer y buscarle una mejor salida, en beneficio de todos/as.

Ante tal situación se hace indispensable la intervención de un profesional en Trabajo Social, el cual debe poner en práctica el método de intervención a nivel individual y familiar, para promover la capacidad de reflexión y comprensión de los problemas que se atraviesan en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” las niñas y adolescentes, así como movilizar recursos materiales, financieros y humanos para la erradicación de los mismos.

10. ¿Conoció a las Trabajadoras Sociales que han trabajado en el Hogar? Sí __ No __

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Si	Sí	Sí	Sí
¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?
Razones naturales	En 15 años de trabajo 5 señoritas de Trabajo Social	Por la relación que mantengo con esta institución	Siempre colaboraban y hacían actividades culturales

Se pretendía con esta pregunta que profundizaran un poco acerca de

las Trabajadoras Sociales que han pasado por el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, pero solo lo respondieron muy superficialmente.

11. ¿Qué actividades realizaba la Trabajadora Social en el hogar?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
colaborar en la formación de las asistidas y contribuir a la solución de los problemas que les preocupan.	Yo como directora trabajé muy bien en diferentes actividades con las niñas y las trabajadoras sociales, variedad de actividades	Mantenerse en contacto con familiares o responsables de la niñas, para la pronta solución de la problemática, apoyo e interrelación con las jóvenes, trabajo conjunto y en la misma dirección con la directora y colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> – Estudio social previo a ingresar – Relación y orientación con las familias. – Aspecto legal de la situación de las muchachas. – Coordinación con los centros de estudio – Orientación de recursos y servicios para las jóvenes – Orientación personal a las jovencitas – Informar y coordinación con directivas asociación – Participación de actividades festivas del hogar – Procuración de recreación – dinámicas.

Según se presenta en este cuadro, las Trabajadoras Sociales han jugado un buen papel de acuerdo a la filosofía de la profesión, y

principalmente en el nivel Individual y familiar.

No obstante el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, ya tiene mucho tiempo de no contar con una profesional en Trabajo Social, se presume que esta ausencia no se justifica por la falta de recursos económicos, pues se debería coordinar con la Escuela de Trabajo Social para lograr apoyo de estudiantes de práctica..

12. ¿Cómo ha sido su relación con las Trabajadoras Sociales?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Con algunas positivas pero otras muy negativas, porque no respondieron a su profesión	Muy buenas compañeras en las actividades	Buena, porque ha existido buena comunicación	Muy buena intercambiamos criterios y hacíamos actividades.

Es muy bueno que en su mayoría los entrevistados hayan tenido buena relación con las Trabajadoras Sociales, porque eso significa que las profesionales, estaban inmersas en su trabajo en un 100%.

13. ¿Le gustaría que se contara con una Trabajadora Social?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
<p>Si</p> <p>Porque necesitamos con urgencia de su aporte.</p>	<p>Sí</p> <p>Para mi sería completar mi trabajo como directora</p>	<p>Sí</p> <p>Para apoyar a las niñas en la solución de sus problemas y trabajar conjuntamente con la directora y colaboradores en preparar adecuadamente para la vida a todas las niñas.</p>	<p>Si</p> <p>Es necesario y muy importante</p>

Es plausible que todos estén de acuerdo en que les gustaría que sí hubiera una Trabajadora Social, prestando sus servicios en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.

Estas respuestas denotan que la participación de las Trabajadoras Sociales, ha sido en alguna medida provechosa para la niñas y adolescentes, y por ende para las autoridades, por lo que se debe hacer énfasis de que este profesional siga siendo parte del personal.

Es lamentable que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya no mande estudiantes de práctica individual y familiar, como de Trabajo Social de grupos. El Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” debería coordinar y gestionar este apoyo profesional lo cual contribuiría positivamente en dicha institución.

14. ¿Qué actividades le gustaría que realizara la Trabajadora Social?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Las propias de su profesión.	Estudio social de cada niña y familias es importante para poder clasificar a las niñas	De relación directa con las niñas y de participación y convivencia entre ellas mismas y con los demás Es necesario enriquecer aún más lo que ya se hace.	ver pregunta 11. Especialmente conocimiento de la situación económica y social de las jóvenes y sus familiares. Coordinación o relación con centros de estudios y/o trabajo.

Las actividades que mencionan aunque difieren, realmente son las actividades propias de la profesión, principalmente en el nivel individual y familiar, además de las actividades del nivel de grupos.

Llama la atención que realmente los entrevistados, conocen la importante labor de las profesionales en Trabajo Social, por lo tanto al contar con una Trabajadora Social en el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", es seguro que contaría con el apoyo de los colaboradores principalmente.

15. ¿Qué actividades cree que podría realizar la Trabajadora Social para mejorar las condiciones del hogar?

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
Las ya mencionadas.	Hay cantidad de actividades formativas, que a las niñas les gusta y que puede tener entradas el hogar.	De comunicación constante y con las autoridades del Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross" Es necesario que todos marchemos en la misma dirección descartando las formas o los medios como lo podemos hacer.	Obtención de recursos materiales y de servicios. porque: compensaría, deficiencias y falta de presupuestos que se tiene.

Dentro de todas las actividades que exponen que les gustaría que realizara la Trabajadora Social, predomina directa e indirectamente el apoyo económico que tanta falta les hace.

La Trabajadora Social, sería el personal idóneo para coordinar, gestionar y ejecutar actividades de promoción y gestión de recursos, así como de administrarlos de manera más profesional, en beneficio de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross".

OBSERVACIONES

PRESIDENTA	DIRECTORA	DOCENTE COLABORADOR	COLABORADOR
<p>No hemos tenido suerte con las trabajadoras sociales, solamente hemos contado con 4 graduadas que se han retirado para mejorar, hemos logrado estudiantes por razones económicas pero no han dado buenos resultados.</p> <p>Ojalá la Escuela de Trabajo Social volviera a considerar como centro de práctica a este hogar.</p>	<p>El hogar necesita con urgencia una Trabajadora Social, pero todas somos voluntarias, únicamente tenemos viáticos</p>	<p>Internas:</p> <p>Debemos reflexionar que toda eficiencia que podamos poner en nuestro trabajo se va a realizar con la única mira de solucionar los problemas las niñas y su adecuada inclusión social mediata, para que sean personas de bien, para ellas mismas sus familiares y para sociedad.</p> <p>Externas:</p> <p>Este cuestionario abarcó los aportes esenciales de este hogar.</p> <p>Felicitaciones. Gracias, porque a través de estas preguntas se ha motivado la función que desempeñamos por medio de cuestionamientos, reflexiones y otros, que esperamos en Dios accionar en beneficio de las jovencitas.</p>	<p>Si se desea ampliación de las respuestas con mucho gusto.</p> <p>Me parece de particular importancia establecer la necesidad de Trabajadora Social.</p> <p>También creo que es una necesidad la relación y aún orientación de las familias.</p> <p>Sería también interesante pasar estas boletas a ex-autoridades (directivas, directoras, Trabajadoras Sociales y ex-alumnas</p>

Se tomaron en cuenta las observaciones porque todas son muy interesantes, lo que permite a manera de conclusión cerrar el presente capítulo de este trabajo de tesis.

En general se puede decir que las condiciones sociales de las niñas y adolescentes en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” no son las mejores, porque entre ellas mismas hay diferencias muy marcadas respecto a sus actitudes, aunque la mayor parte de ellas manifiestan sentirse bien; y con relación a la situación económica es precaria, puesto que se sostienen con los pocos recursos económicos que pueden percibir por donaciones y/o las cuotas de las internas, que hasta cierto punto viene a ser una cuota simbólica por el alto costo de la vida y depreciación de la moneda.

Son diversas las causas por las cuales se encuentran internadas las niñas y adolescentes en el hogar, pero en general son de índole familiar. Dentro de las necesidades más urgentes a resolver dentro del hogar es la atención profesional de Trabajadores/as Sociales que contribuyan a mejorar las condiciones sociales, referentes a alimentación, vestuario, estudios, recreación, etc., así como promover la unión de lazos familiares principalmente con sus padres; y de psicólogos a mejorar su situación psicológica para el mejor manejo de sus relaciones interpersonales, sus actitudes y conocerse y aceptarse a sí mismas.

Al parecer en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se ha contado con estudiantes de práctica de la Escuela de Trabajo Social, aunque no se supo porque se cerró como Centro de Práctica.

Sin embargo la directora enfatiza la urgencia de que se cuente con una Trabajadora Social, pero en calidad de voluntaria, siempre por la misma falta de recursos económicos.

Se resalta la importancia de que al contar con una Trabajadora Social en el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", sería la mejor opción para solucionar los problemas de las niñas y su adecuada inclusión social mediata, para que sean personas de bien, para ellas mismas sus familiares y por ende para la sociedad.

CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN EL HOGAR JUVENIL FEMENINO “PURA DE ROSS”

4.1 Presentación

El estudio realizado en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” permitió determinar que es una institución única en su género, y el papel que juega es muy importante para con las niñas y adolescentes que alberga como para la sociedad guatemalteca.

Además es una institución no lucrativa que necesita del apoyo económico de entidades y personas particulares para mejorar sus condiciones socioeconómicas, así como de profesionales que atiendan directamente a las niñas y adolescentes para brindarles una atención integral, aunque los resultados podrán verse a largo plazo, ya que debe preparárseles para una vida social digna e independiente.

Por lo que el profesional ideal para involucrarse en el trabajo del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, es una Trabajadora Social que realice acciones de desarrollo social y económico, involucrando a entidades, miembros de la Junta Directiva, padres y madres de familia o en su defecto encargados, así como a las niñas y adolescentes internadas, para que promueva acciones a satisfacer las necesidades básicas de las mismas.

Además es importante tomar en cuenta que desde el momento que ingresan las niñas y adolescentes al hogar, llevan consigo una serie de

problemas, que les dificulta la adaptación a su nuevo hogar por lo que se necesita la participación directa específicamente de una Trabajadora Social, para que se busquen coordinadamente las alternativas de solución a sus problemas lo antes posible y así lograr su adaptabilidad de forma positiva.

La Trabajadora Social debe proceder a realizar la investigación socioeconómica, para establecer cómo vivía, con quiénes y la capacidad de pago, así como sus relaciones interfamiliares, para determinar su comportamiento y sus necesidades.

El papel que debe jugar la Trabajadora Social dentro del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, es de educadora preparando a las niñas y adolescentes en actividades útiles, además de su educación formal, cultivando las aptitudes que ya poseen, a manera de ofrecerles un horizonte más amplio cuando cumplan su mayoría de edad y tengan que egresar del hogar.

La Trabajadora Social deberá promover acciones orientadas a mejorar la situación social y económica de las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, por medio de la educación, la recreación, la capacitación en arte y oficios, también acentuar la responsabilidad y los valores morales, respetando sus patrones culturales.

Es importante que las autoridades del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, proporcionen los medios para poder contratar los servicios de una profesional en Trabajo Social, para que ella se haga cargo directo de la coordinación, organización, movilización y autogestión de recursos humanos, materiales y financieros, para lograr de manera eficiente y eficaz el mejoramiento social y económico de las niñas y adolescentes internadas.

4.2 Intervención Profesional

Por medio de la intervención de profesionales en Trabajo Social en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se pueden lograr cambios estructurales que permitirá a las niñas y adolescentes gozar de bienestar social y económico dentro del hogar como cuando tengan que independizarse y valerse por sí mismas.

El Trabajador Social deberá poner en práctica la teoría de Trabajo Social Individual y Familiar respecto a promover las relaciones interpersonales involucrando a las autoridades, colaboradores y las internas, a manera de hacer conciencia de las responsabilidades y derechos que cada quien debe enfrentar, para mejorar la situación en beneficio de las niñas y adolescentes.

Dentro de las funciones a realizar directamente con las niñas y adolescentes se puede mencionar: promover acciones educativas, de recreación, de artes y oficios, además inculcar en ellas los valores morales, y la importancia de vivir en familia.

Sería muy interesante que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” la Trabajadora Social pueda coordinar con profesionales de Psicología, talleres de autoestima, actividades recreativas como excursiones, campeonatos deportivos, giras educativas y actividades culturales, también promover el teatro, la música en grupo, etc.

4.3 Perfil Profesional en Trabajo Social

El profesional en Trabajo Social tiene muchos campos de acción, pero en el caso del trabajo a realizar en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”, se

sugiere que cuente con las siguientes características:

- Que sea responsable
- Que inspire seguridad y confianza
- Que tenga sensibilidad humana
- Buen carácter
- Que sepa escuchar y sugerir espontáneamente
- Identificarse plenamente con la filosofía de Trabajo Social, principalmente de individual y familiar
- Diligente
- Con iniciativa
- Perseverante
- Conciente de la necesidad de buscar el cambio social

CONCLUSIONES

1. La población infantil y juvenil es la más vulnerable de la situación social y económica que atraviesa la sociedad guatemalteca, siendo las niñas y adolescentes las que se encuentran en mayor desventaja debido a la desigualdad estructural de género en cuanto al trato y oportunidades.
2. En el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross" se encuentran internadas niñas, adolescentes y jóvenes comprendidas entre los 13 y 23 años de edad, por diversos motivos tales como: orfandad, enfermedad de la madre, prisión de la madre o del padre, o del familiar responsable, maltrato familiar, abandono, vagancia y en general que se encuentren en peligro físico y moral.
3. En su mayoría las niñas y adolescentes internadas en el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", tienen poco tiempo de vivir allí, pero anteriormente vivían con un pariente cercano principalmente tío o tía, profesan la religión evangélica, se encuentran cursando la escuela primaria; y una minoría trabajan fuera del hogar.
4. El 56% de las niñas y adolescentes no tienen ninguna relación con sus progenitores; el 22% tienen más de 2 hermanos; el 78% se sienten bien en el hogar porque se sienten apoyadas ya sea por don Antonio (colaborador) y/o doña Estela (directora); todas realizan tareas domésticas según su asignación.
5. En general existe hacinamiento en el Hogar Juvenil Femenino "Pura de Ross", ya que el 50% de las niñas y adolescentes están acomodadas en un solo cuarto, lo que no les permite privacidad; se sienten bien, les gusta

el ambiente, en su tiempo libre repasan tareas escolares y juegan básquetbol o tenta, sin embargo desean que ya no hallan problemas de tipo doméstico, aunado a ello que no ingresen más niñas al hogar.

6. El Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se sostiene con las cuotas de las niñas y adolescentes, así como de donaciones de personas filantrópicas, porque no cuenta con apoyo de ninguna institución gubernamental, por lo tanto no se cuenta con recursos económicos, para mejorar el nivel de vida de las niñas y adolescentes del hogar. La alimentación es estrictamente la básica, y la infraestructura debe tener mantenimiento.
7. En el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se ha contado con Trabajadoras Sociales y su relación con los colaboradores fue positiva, puesto que hubo muy buena comunicación y coordinación de actividades, por lo cual se confirma la importancia de que se cuente con profesionales de Trabajo Social, para que tengan relación directa con las niñas y adolescentes.
8. Los colaboradores y la dirección coinciden en la necesidad de que la Trabajadora Social, realice actividades para recaudar recursos económicos y de sostener contacto directo con las familias, para mejorar sus relaciones interfamiliares.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que en el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” se cuente como mínimo con una Trabajadora Social, para que conjuntamente con los colaboradores logren mejorar las condiciones sociales y económicas de las niñas y adolescentes.
2. Que las autoridades se preocupen por promover las relaciones interfamiliares entre las niñas y adolescentes con sus familias, principalmente por el apoyo moral que de estas necesitan, así como controlar los problemas domésticos dentro del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.
3. Que se conforme la Junta Directiva de la Asociación con la asignación de cargos, delegando en cada una de sus miembras el papel y responsabilidad que les corresponda en beneficio del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.
4. Que se busque el apoyo social y económico de las exintegrantes de la Junta Directiva de la Asociación, así como de las exinternas del Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross”.
5. Que la Escuela de Trabajo Social considere la situación por la que atraviesa el Hogar Juvenil Femenino “Pura de Ross” y coordine con las personas responsables la posibilidad de reaperturar la ubicación de estudiantes de práctica de los niveles: Individual y Familiar, como de Grupos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel, "Diccionario de Trabajo Social", Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina, 1995.
2. Centro de Estudios para el Desarrollo de los Pueblos -CENDEP-. "Los Derechos de la Niñez y la Juventud: Situación y Condiciones para su Desarrollo". Segunda Edición Victoria Noemí Chanquín M. Guatemala, 1999.
3. Comfort, Alex y Jane Comfort. "El Adolescente, Sexualidad, Vida y Crecimiento", Editorial Blume. Barcelona, 1998.
4. Comisión Pro Convención sobre los Derechos de la Niñez -PRODEN-. "Entre El Olvido y La Esperanza: La Niñez de Guatemala". Editorial HIGSA GALA. Guatemala, 1996.
5. Engels, Federico. "Origen de la Familia, La Propiedad Privada y El Estado". Editores Mexicanos Unidos, S.A. Primera Edición. González Obregón. No. 5-B, México, D.F. 1977.
6. Florián Elizabeth, Díaz Julio César y Carlos Noriega. "Metodología y Técnicas de Investigación Compilación". Colección: Cuadernos Informativos No. 6-98 Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IETS-. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.
7. Florián Elizabeth. "Instrumento para la Elaboración y Presentación del Informe de Investigación". Colección Cuadernos Informativos No. 18,

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social -IIETS-, Escuela de Trabajo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1998.

8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. "Guatemala Realidad Socioeconómica". Con Énfasis en la Situación de la Niñez y la Mujer. Primera edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 2000.
9. Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross. "Estatutos de la Asociación de Protección a las Adolescentes Hogar Juvenil Femenino Pura de Ross". s/e. Guatemala, 1974.
10. Hogar Pura de Ross. "Una Alternativa para Jovencitas sin Opciones". Trifoliar. Editado por Asociación Pro-Bienestar de la Familia -APROFAM- Guatemala, 1993.
11. Microsoft Corporation. "Enciclopedia Encarta". s/p. 1993-1998. s/p.
12. Ministerio de Salud. Programa de Apoyo para la Salud Materno Infantil y para la Salud en otros grupos de riesgo. "Trabajo Infantil, Concepción y Realidad". Guatemala, noviembre, 1997.
13. Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala - MINUGUA-. "Situación de la Niñez y la Adolescencia en el Proceso de Paz en Guatemala". Informe de Verificación. Guatemala, diciembre 2000.
14. Noriega Castillo, Carlos F., "Metodología de la Investigación". Un Enfoque Teórico-práctico. Colección: Cuadernos Didácticos No. 6-99.

Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, agosto, 1999.

15. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHA-. "Situación de la Niñez en Guatemala". Informe 2,000. Primera edición. Editorial Magna Terra. Guatemala, 2001.
16. PRONICE, RADDA-BARNEN. "La Desintegración Familiar y el Maltrato Infantil desde la Perspectiva de la Niñez en riesgo". s/e. Guatemala, 1997.
17. RED BARNA, RED-BARNET. "Los Derechos de la Niñez y la Juventud. Situación y Condiciones para su Desarrollo". Informe 1998-1999. s/e. Guatemala, 1999.
18. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-. "Situación de las Mujeres y las Niñas Guatemaltecas". Síntesis. s/e. Guatemala, 1998.
19. Secretaría General de Planificación. Gabinete Social. "Desarrollo Social y Construcción de la Paz". Plan de Acción 1996-2000. Guatemala, noviembre 1996.
20. The Centre for Development and population activities. "Genero y Desarrollo". Serie de Manuales de Capacitación de CEDPA. Washington D.C., USA, s/f.